

*Peñalosa*

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERISTÁIN OSUNA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INGRID SHADANI LAZO GÓMEZ; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ; CONFORME A LO SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - a. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 14:30 HORAS.
  - b. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 14:00 HORAS.
  - c. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 13:00 HORAS.
  - d. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 11:00 HORAS.
  - e. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 13:00 HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMA AL MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL Y LEGAL ELECTORAL DEL ESTADO, LA CUAL SERÁ

PRESENTADA A LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS MUNICIPALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECIOCHO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CON BASE EN LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, RESPECTO DE LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN QUINTANA ROO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

*Consejera Presidenta:* Buenas tardes señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

*Secretario General:* Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

*Consejera Presidenta:* Presente.

*Secretario General:* Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

*Consejera Electoral:* Presente.

*Secretario General:* Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

*Consejero Electoral:* Presente.

*Secretario General:* Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Presente

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, se encuentra ausente en este momento; Partido Revolucionario Institucional; Ingrid Shadani Lazo Gómez.

**Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Secretario General:** Partido de la Revolución Democrática; Emmanuel Torres Yañ.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Secretario General:** Partido Verde Ecologista de México; se encuentran ausentes sus representantes en este momento; Movimiento Ciudadano; Citli Israel Vera Rodríguez

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Presente.

**Secretario General:** Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

**Representante suplente del Partido del Trabajo:** Presente.

**Secretario General:** Nueva Alianza, Pedro Agustín Umansor Canche.

**Representante propietario del Partido Nueva Alianza:** Presente.

**Secretario General:** MORENA, Marciano Nicolás Peñañoza Agama.

**Representante propietario de MORENA:** Presente señor Secretario.

**Secretario General:** Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz

**Representante suplente del Partido Encuentro Social:** Presente.

**Secretario General:** Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza; presente; Consejera Presidenta me permito informarle que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con siete representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia, en este momento, de la representación del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México, por lo cual, con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete, fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve, en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las doce hora con diez minutos, del día veintiuno de julio del año en curso; declaró formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto en el orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria.

**Consejera Presidenta:** Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su permiso Consejera Presidenta y el permiso de los integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria, veintiuno de julio del año dos mil diecisiete a las doce horas; lista de asistencia, declaración del quórum, e instalación de la sesión; una lectura y aprobación, en su caso del orden del día, dos, lectura y aprobación en su caso de las siguientes actas; acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete a las catorce horas con treinta minutos, acta de la sesión extraordinaria de fecha once de mayo de dos mil diecisiete a las catorce horas, acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete a las

trece horas, acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete a las once horas, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de junio del dos mil diecisiete a las trece horas; tercer punto, lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reforma al marco normativo constitucional y legal electoral del Estado, la cual será presentada a la XV Legislatura del Estado, en términos de la fracción XXXII del artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo; cuarto punto lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales del proceso electoral local Ordinario dos mil dieciocho, con las modificaciones realizadas con base en las observaciones efectuadas por el Instituto Nacional Electoral; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Convenio de Colaboración interinstitucional entre el Instituto Quintanarroense de la Mujer, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, respecto de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo; sexto punto, asuntos generales; séptimo punto, clausura; Consejera Presidenta si me lo permite hago constar que siendo las doce horas con quince minutos se incorpora a esta sesión la representante propietaria del Partido Acción Nacional; sería cuanto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso en votación económica el proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirva levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informó que el proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión; ante lo cual, le solicito al Secretario General, someta a aprobación, en su caso en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales

que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas; acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete a las catorce horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria de fecha once de mayo de dos mil diecisiete a las catorce horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete a las trece horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete a las once horas, y el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de junio del dos mil diecisiete a las trece horas; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se someten a aprobación, en su caso, las actas antes mencionadas; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta, le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad; y hago constar que siendo las doce horas con diecinueve minutos se incorpora a la sesión el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reforma al marco normativo constitucional y Legal Electoral del Estado, la cual será presentada a la XV Legislatura del Estado, en términos de la fracción XXXII del artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidenta si me lo permite, hago constar que se ha inscrito en la primera ronda de participación de este punto del orden del día, la Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo:** Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas; únicamente hice mención de una propuesta que me gustaría o que sugiero y pongo a la consideración de los que integran este Consejo General, que formara parte también del conjunto de propuestas que se estarían remitiendo al Congreso del Estado una vez aprobado por este Consejo General, y es en relación al artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, ya previamente a esta sesión les hice llegar la propuesta por escrito a todos los integrantes de este Consejo Independientemente de que la comenté en forma menos específica en la sesión de la Comisión de Partidos Políticos en la que se aprobó la propuesta, específicamente la propuesta sugiere establecer que la figura de las suplencias para el caso de consejeras y consejeros y vocales, perdón, actualmente está en el artículo sesenta y uno la suplencia considerando únicamente al consejero presidente y consejeros electorales de los distritos o de los consejos municipales, la propuesta es que esta suplencia aplique para todos los cargos, no únicamente para los consejeros, sino también para los vocales distritales y municipales ¿y esto por qué?, esto obedece principalmente porque la designación de los cargos, es la experiencia que en los procedimientos que se han aplicado determinan a partir de la idoneidad de diversas evaluaciones en donde quienes obtienen las mejores puntuaciones ocupan los cargos en orden descendente, eso es por ejemplo, si un consejero renuncia por decirlo no tomáramos a la lista de los suplentes para que suplan a este consejero que renunció si, no que se hace un corrimiento, entonces a partir de ese corrimiento el que está de suplente entra a ocupar el último de los cargos que es el de vocal de capacitación, en ese sentido la propuesta con esto se estaría dejando para que sea una determinación del Consejo General y se puedan seguir respetando estos criterios de mejores puntuaciones, de paridad, criterios de evaluación; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidente si me lo permite, hago constar que se han inscrito en la segunda ronda de participación del presente punto en el orden del día, la representación del Partido Verde Ecologista de México, la de MORENA y el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.



**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Antes que nada muy buenos días, muchas gracias por el uso de la voz; reconocer desde luego en primer punto el trabajo que hicieron todas las representaciones de los partidos así como de la Comisión, quizá nada más una pequeña apreciación y quizá una duda en temas de redacción en el párrafo primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, al parecer no hay en la hoja dos del párrafo primero, quizá lo encontré mal pero la redacción dice; con base a la experiencia obtenida el Instituto Electoral ha tenido las competencias otorgadas a dicho órgano administrativo electoral federal por el Constituyente Permanente mediante la reforma constitucional legal aprobada el dos mil catorce y luego hay una coma y dice; dicho reunió en un solo reglamento normas tendientes a regular; entonces, ahí siento que la redacción no es la adecuada, dice en la exposición de motivos, si gustan se las puedo remitir con posterioridad para ver esos temas de redacción que no queda muy bien especificados, también hay otro igual en la página tres, en el último párrafo la cuarta y ahorita revisando este documento nada más por escuchar lo que el Congreso del Estado ha hecho a través o refiriendo a través de diferentes medios de comunicación, la ya y no inexistencia del juicio político, lo he escuchado mucho en los medios de comunicación y me entra ahí la duda, si ya no contamos con el juicio de procedencia para el efecto del juicio político y aquí en esta disposición normativa del ciento sesenta emisión en su fracción primera del artículo ciento sesenta dice; se impondrá mediante juicio político, entonces ya viene juicio político a Gobernador del Estado y diferentes y a lo mejor yo me encuentro en un error, si se dejó juicio político para hacer las sanciones administrativas y se quitó nada más el juicio de procedencia, esa sería mi pregunta para la eliminación de lo que le llamábamos el fuero pero no me quedó muy claro o me salta la duda si también se eliminó quizá en su momento juicio político o se mantuvo, esa nada más sería una pregunta que le haría al Consejero proponente y prácticamente los temas de redacción se los mandaría para el efecto de, en su caso, ser coherentes, bueno es el cambio de redacción; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

**Representante propietario del Partido MORENA, Marcialo Nicolás Peñalosa Agama:** Gracias Maestra, gracias Consejera Presidenta, saludos a todos y a todas las presentes, al público en general; mi primera intención de este punto es antes que nada la propuesta de la Maestra Thalia que tuvo a bien mandarnos a todos los integrantes del Consejo General para que el que tuviera duda versara los puntos; si bien es cierto no se discutió en el seno de la Comisión, me pareció que se admitiera



de rotabilidad a esa regla puesto que tuvo a bien usted de darnos vista a todos los presentes y agradezco la atención; la propuesta que usted hace Maestra, que se elijan los tres suplentes comunes dice en orden de prelación, hasta ahí la propuesta como que se queda un poquito, usted se va a la justificación y ahí dice; saben que lo que debemos de hacer es darle la prelación, ok, se fue el Consejero Presidente no vamos agarrar al Consejero Presidente de los suplentes, es así como en términos generales, si no que subirla el que tiene la mejor calificación o algo así, fue como usted propone, a mí me gustaría que la propuesta salvo su mejor opinión, que también llevara la propuesta de decir, bueno se van a ir colocando en la prelación sin perder la paridad como usted bien lo comentó; pero más que justificación, si no como lo proponemos para que ese artículo quedara como usted lo pretende, porque si bien es cierto habla nada más de los tres suplentes generales como que le estamos quedando a deber a la propuesta de decir, bueno de esos tres suplente la regla para suplir a los que vayan renunciando sería en ese tenor, no se usted Maestra si estaría usted de acuerdo en ese sentido, es una observación que hago porque lo dice usted en la justificación, lo explica muy bien en la justificación pero lo que nos debe interesar es como queremos que quede el artículo de antemano y eso abonaría más a su propuesta que también la celebro y me sumo a su propuesta; por segundo tema esta representación hace un reconocimiento al Maestro Sergio Avilés Demeneghi por encabezar los trabajos en la Comisión de Partidos Políticos y Radiodifusión en donde fuimos invitados todos los partidos políticos, fueron invitados también todos los consejeros y las consejeras y los directores y jefes de unidades, en donde pudimos llegar a ciertos consensos, en algunos puntos quizá no coincidimos pero se tenía que consensar y ese es el gran mérito de este proyecto de reforma en base a la experiencia, no vamos más allá, porque yo quise ir más allá y me pararon en seco, me dijeron no, solo lo que hemos hecho y en base a la experiencia y que bueno, en ese tema me tuve que ubicar porque yo decía vámonos en contra de mengano, pero no, no era necesario creo que a lo último nos circunscribimos a las reglas y eso fue muy bueno porque la propuesta que se lleva al Congreso a la XV es una propuesta consensada, en donde quizá en algunos puntos quiero reiterarlo, no coincidimos, pero que hicimos, avajamos porque al final de cuenta esto era de sacar una propuesta consensada con todas las fuerzas políticas y obviamente votada solamente por los Consejeros presentes en el momento de la Comisión y ese es el gran mérito Maestra, entonces yo quiero también hacer un reconocimiento a todos los que participaron, a los directores, a la Directora Jurídica que casualmente es la única Directora Jurídica, entonces vamos a abonar verdad Mao y a los directores que vinieron y participaron, hubo un intercambio muy interesante de ideas, entonces mi reconocimiento a la propuesta y nuevamente a los trabajos que hizo el Maestro Sergio Avilés Demeneghi, esa sería mi intervención, gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; por el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, antes que nada agradecerle a los presentes, efectivamente pues más que nada me queda el agradecimiento hacia los presentes ya que como bien lo comentó la representación de MORENA fueron veintiún sesiones en la que realmente estuvimos analizando y debatiendo estos trabajos, efectivamente todos los trabajos son perfectibles, y abonando a lo que comenta la representación del Verde Ecologista efectivamente ayer me di cuenta de algunos errores ortográficos y de centrado y algunas cuestiones que no son de fondo más que nada, son cuestiones de perfeccionar el trabajo que se mandará a la XV Legislatura, que si no tuvieran algún inconveniente ya le pasé algunas observaciones solamente para que se ajusten comas, acentos y la redacción que ahorita me comenta el representante del Verde Ecologista, sería trabajarlo a efecto de que ya vaya bien conformado, no es nada de fondo repito solamente que es perfectible el trabajo, yo le agradezco más que nada, igual le agradezco a la Consejera Thalía, que si bien es cierto la propuesta que presenta el día diecinueve de julio pudiera ser desfasada de los trabajos y la programación que se llevaron a cabo en estos trabajos mediante la Comisión en reuniones de trabajo, sin embargo yo creo que abona al trabajo y como los que están aquí presentes en la mesa pudieron ser testigos de la apertura que existió en el debate y análisis yo creo que es una propuesta que bien podemos integrar, únicamente me gustaría que solamente en el Acuerdo si así lo consideran solamente le pongan el antecedente que el diecinueve de julio después de aprobarlo por la Comisión se recibió la propuesta y en este momento se agrega y como yo no sé si la dinámica fue, aquí la representación de MORENA comentó que fue por mayoría y por consenso, efectivamente pero en esas reuniones prácticamente se le dio la voz y el voto a todos los presentes y más que nada todas las propuestas que están en este documento fueron por mayoría de los presentes no solamente por los Consejeros Electorales porque hubo propuestas que inclusive el de la voz no estuvo de acuerdo pero me mayoritaron y ahí se encuentran presentes, así que por mi parte creo que MORENA se pronunció a favor de la propuesta de la Consejera Thalía, yo igual me sumo a la propuesta, yo no sé si los demás integrantes de esta mesa estarían avalando esta propuesta, más que nada fue la mecánica de trabajar en su momento todo mundo por mayoría avaló la propuesta y yo más que nada dejaría como antecedente el oficio que remite la Consejera Presidenta en el Acuerdo a efecto de que sea integrado, por mi parte no sé si se someta a votación esta parte de la Consejera.

**Consejera Presidenta:** Sí, si someterla a votación; muchas gracias señor Consejero, previo a hacer una recapitulación de las propuestas, en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidenta, si me lo permite hago constar que se ha inscrito en la tercera ronda de participación del presente punto en el orden del día; la Consejera Thalía Hernández Robledo, el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, la representación del Partido Movimiento Ciudadano y el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo:** Gracias, bueno en relación a lo que me comentaba el representante del Partido MORENA, creo que podríamos a lo mejor complementar un poco más la propuesta del artículo, y coincido con usted, para quedar de la siguiente manera; para los cargos de Consejeras, Consejeros y vocales distritales o municipales se elegirán tres suplentes comunes en orden de prelación que entraran en funciones de conformidad con los criterios que determine el Consejo General; considerando invariablemente la idoneidad de los perfiles y paridad, así como los demás que se establezcan en el procedimiento de designación correspondiente; creo que quedaría un poquito más preciso en ese sentido la propuesta y nada más agradezco que estén con la propuesta, era ponerla a consideración, creo que este también es un momento de discusión precisamente de los asuntos y precisamente como lo comenté en la reunión y la sesión de Comisión, no todas las propuestas surgen en su momento, algunas van saliendo precisamente de algunas dudas o planteamientos que van surgiendo con posterioridad, este fue el caso, ese es el motivo por el que envío esta propuesta en estos tiempos; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Buenas tardes a todos los que integran el Consejo General, buenas tardes también al público presente; son solamente dos observaciones que no impactan en realidad en el fondo del documento, son meramente de redacción, si del Acuerdo, son solamente de forma, básicamente el primero es una duda que me surge, es en la página cuatro en el numeral diez romano, en donde dice que con fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete, la Comisión celebró sesión mediante la cual se aprobó el presente Acuerdo por unanimidad de votos, entonces mi pregunta es si en esa sesión se

aprobó bajo este mismo rubro el Acuerdo o se aprobó algún Acuerdo que diga proyecto de Acuerdo que se pondrá a consideración del Consejo General, porque no sería propiamente la aprobación de este documento, si no sería la aprobación de un documento diverso que se pone en su caso en consideración del Consejo General, entonces esa es la duda para especificarlo de manera concreta, no me parece que impacte en realidad y la segunda observación, e insisto también nada mas es de forma no es de fondo, en donde están ya los puntos de Acuerdo, el punto de Acuerdo primero dice; aprobar el presente Acuerdo y sus anexos en la forma y términos expresados en sus antecedentes y considerandos, al menos la lectura que yo le doy en primer momento es como si vienen unos anexos adicionales precisamente al proyecto o a la propuesta de reforma, entonces la pregunta ese si se queda así o nada mas nos remitimos al punto segundo que es aprobar la propuesta de reforma y omitimos el punto primero, me parece que independientemente de ello no afectan el fondo del documento es por eso que hago yo la mención, me parece que es indistinto por si quisiera omitir o si se quisiera dejar de esta manera; es cuanto, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; si me permite nada más agotamos las intervenciones para ir dando respuesta a sus comentarios; tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodriguez:** Primero que nada saludar a todos los integrantes del Consejo y reconocer el trabajo de todos los partidos; tuve el gusto de estar en algunas sesiones de Comisión y como decía nuestro compañero de MORENA se creó un consenso, no siempre estando de acuerdo pero poniendo el interés, poniendo la experiencia y el reconocimiento para las vocalías y direcciones de este Instituto porque de igual manera todos participamos para que esta propuesta fuera cuidadosa de no transgredir principios o normas que ahora nos establece en conjunto los OPLES con el INE, entonces para no pasar esa línea creo que el trabajo de este Instituto; el Consejo General como última instancia fue muy bueno y celebremos y esperemos que le vaya bien ya que llegue al Congreso del Estado, reconocer la labor de todos los consejeros y sumarnos a la propuesta de la Consejera Thaila; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz Consejero Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos; pues lo primero que quiero hacer es un reconocimiento a las veintinueve mesas de trabajo que sesionaron en esta sala para la reforma o las

propuestas de reforma y en dónde sin duda como se ha señalado el diálogo fue la constante y un punto que es fundamental rescatar, ya se señaló por parte del Consejero Avilés y también por el representante de MORENA, un punto fundamental a recordar es que no es una propuesta de que ahí se agotaría una reforma política, no es ese el esquema, el esquema es un esquema de aquellos elementos en gran parte de naturaleza técnica que fruto de la experiencia que se tuvo durante el pasado proceso electoral local se recogieron en la práctica y los nuevos términos del Reglamento de Elecciones y en ese tenor está la propuesta, eso significa varias cosas, una que es una propuesta; evidentemente no nos estamos abrogando ninguna labor de que esto va a ser asumido por el legislativo, si no es simple y sencillamente una intención de contribuir con los elementos en los cuales creo que tenemos un activo que es la experiencia como tal, ese es un activo pues es nuestro activo y es relevante el transmitirlo; también quiero celebrar la disposición del Presidente de la Comisión de abrir la puerta a nuevas propuestas señalando desde mi punto de vista que no acaban, yo considero que esto es un proceso que inclusive aunque viene una nueva reforma legal en el estado eso no significa que ahí se agota la posibilidad de seguir formulando propuestas y yo realmente quiero felicitar al Consejero Avilés y al área técnica que lo apoyo en este transcurso porque fue un trabajo que tal y como algunos consejeros, algunos integrantes representantes de partidos contribuyeron y manifestaron a la importancia de que esto siguiera una técnica legislativa que esto fuera un trabajo útil y de primera mano a quienes se los estamos proponiendo, porque si generábamos documentos con una serie de consideraciones, con unos formatos específicos que no se ajustaran a la técnica legislativa pues dificultaba y en lugar de abonar el camino pues lo único que hacía era poner quizá una propuesta difícil de digerir, en ese sentido yo creo que este Consejo General debe de estar satisfecho del trabajo realizado, no porque sea un trabajo concluido, no porque sea un trabajo perfecto, si no sin duda es la manifestación de los términos de compromiso de este Consejo de incidir en la mejora de los procesos electorales; es cuanto.

*Consejera Presidenta:* Muchas gracias señor Consejero.

*Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo:* Nada más ¿me permitirían una moción para hacer una aclaración respecto a la propuesta? antes de que se someta.

*Consejera Presidenta:* Adelante.

*Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo:* Nada más atendiendo también algunas consideraciones que me hiciera el Presidente de la Comisión de Partidos, un compañero de las áreas técnicas, le sugeriría que en la propuesta que hice, en donde dice se elegirán tres consejeros, tres suplentes comunes, se quede; se

elegirán suplentes comunes, porque efectivamente hemos manejado a veces como una lista de reserva porque previendo que haya más suplentes en la medida de lo que se pueda porque si alguno no puede o ya no le interesa en ese momento ejercer el cargo como propietario pudieran agotarse mas propuestas; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; agotadas todas las rondas de participación nada mas haria una recapitulación de lo que aquí se ha planteado a efecto de que el Secretario General en primer término sometiera a consideración el votación económica la propuesta realizada por la Consejera Thalía Hernández respecto a la modificación del artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica con las precisiones que ella ha manifestado en esta sesión; eso sería en un primer orden y posteriormente una vez hecha esta aprobación, en su caso, estaríamos sometiendo a consideración también de los integrantes de este Consejo ya la aprobación del Acuerdo con su anexo; en ese sentido yo haria estas precisiones para aclarar un poco lo comentado por el Consejero Juan Manuel respecto a la fracción décima que está en la página cuatro, mi sugerencia en este sentido sería que se señalara que con fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete la Comisión celebró sesión mediante la cual se aprobó el proyecto de Acuerdo que se pondrá a consideración del Consejo General, creo que no eso podemos salvar el tema, no sé cómo lo ve el Presidente de la Comisión, correcto; en el siguiente punto en la fracción once es únicamente poner la fecha, que es con fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Se precise la fecha o en la misma fecha o el día diecisiete de julio se remite a Presidencia.

**Consejera Presidenta:** Muy bien perfecto y finalmente en los puntos de Acuerdo, el Consejero Juan Manuel señalaba que es solamente un anexo y está aquí en plural, nada más que se haga la corrección, eso serlan las cuestiones y también el representante del Partido Verde Ecologista de México señalaba algunas cuestiones de redacción, si me permite la mesa del Consejo General señalarles que estas precisiones de corrección se hicieran al documento con la aclaración de que evidentemente no se toca de ninguna manera el fondo ni el sentido de la redacción del mismo, en ese sentido sería entonces; iniciariamos; Secretario General someta por favor a consideración de los consejeros electorales la propuesta realizada por la Consejera Thalía Hernández Robledo.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Nada mas recordarle al representante del Verde Ecologista, que señaló algo del artículo ciento sesenta pero

ya lo discutimos, más que nada solamente se homologó, no se tocó la cuestión de juicio político, si no solamente se homologó la palabra Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias señor consejero; adelante por favor

**Secretario General:** Con su permiso Consejera Presidenta y con su autorización se somete a aprobación, en su caso, en votación económica de las consejeras y los consejeros electorales la propuesta presentada por la Consejera Thalia Hernández Robledo en términos del proyecto de Acuerdo que se presenta a consideración mediante la cual se proponen diversas modificaciones al artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, para lo cual quienes estén a favor se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** En ese sentido, Secretario General, no habiendo más intervenciones, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo ante referido con las precisiones que han sido señaladas en esta mesa de Consejo General.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la propuesta de reforma al marco normativo constitucional y legal electoral del Estado, la cual será presentada a la XV Legislatura del Estado, en términos de la fracción XXXII del artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, añadiendo la propuesta que ha sido aprobada por este Consejo General así como las diversas propuestas de modificación al proyecto; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.



**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho con las modificaciones realizadas con base en las observaciones efectuadas por el Instituto Nacional Electoral.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidenta si me lo permite, para hacer constar que se han inscrito en la primera ronda de participación del presente punto en el orden del día, su servidor, así como la representación del partido MORENA.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Secretario General.

**Secretario General:** Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso, con el permiso de las consejeras, las señoras y los señores representantes, Consejeros Electorales de este Consejo General; para dar a conocer a este Consejo diversas propuestas de modificación al proyecto de Acuerdo que se presenta a consideración, la primera sería en el antecedente marcado como número uno en la página uno del proyecto, al antecedente uno quedaría de la siguiente forma; el siete de septiembre del dos mil dieciséis el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG661/2016, por el que aprobó el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral mismo que fue impugnado y resuelto por

la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la sentencia SUP-RAP-460/2016, de fecha dos de noviembre de ese mismo año, cabe señalar que dicho Reglamento regula en su Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo Séptimo, lo relativo a los cómputos en las elecciones locales, también se propone modificar el antecedente dos, en su primer párrafo para quedar como sigue; el veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG/71/2016, mediante el cual aprobó las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales; la siguiente propuesta de modificación sería en el antecedente número cinco que está en la página tres del proyecto al inicio en la primer línea, en donde se precisa la fecha, el veinte de julio del año en curso la Comisión Jurídica de este Instituto llevó a cabo sesión ampliada y todo lo demás se mantiene en sus términos; de la misma manera en la página número cuatro en el considerando número siete se establece el párrafo tercero para quedar como sigue; cabe señalar que en el apartado uno punto dos denominado planeación y habilitación de espacios para recuento de votos de los ciudadanos Lineamientos si bien se determinó establecer a las calles y aceras que limitan el predio de las instalaciones de los órganos desconcentrados del Instituto como lugares que pueden ser habilitados para el desarrollo de las actividades inherentes ante un posible recuento de paquetes electorales, ello atendiendo a lo establecido en las bases generales antes mencionadas, no obstante se considera que esas no resultan necesarias toda vez que en esta entidad únicamente se celebrarán elecciones en las modalidades de miembros de los ayuntamientos lo cual permitirá que este Instituto en su oportunidad realice las acciones previas para la ubicación de inmuebles que resulten idóneos, privilegiando que cuenten con espacios en su interior que permitan la implementación de las acciones en materia de cómputos a fin de garantizar que en todo momento el debido resguardo y seguridad de los paquetes electorales, así como del personal que estará llevando las acciones relativas a los cómputos; así mismo en el apartado dos punto siete punto dos del proyecto de Lineamiento motivo del presente Acuerdo; se determinó establecer que la reunión de trabajo así como la sesión extraordinaria que deberá realizarse previa a la sesión de cómputo se lleve a cabo el día jueves posterior a la celebración de la jornada electoral, lo anterior conforme a lo establecido en el último párrafo del apartado uno punto tres relativo a la planeación para la habilitación de sedes alternativas de las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales mismas que señalan que la sesión extraordinaria que se celebre un día previo a la sesión correspondiente de cómputo podrá adelantarse al día siguiente de la jornada electoral, así mismo se consideró que dicha fecha resulta idónea toda vez que ello permitirá que los integrantes de los órganos desconcentrados realicen oportunamente las acciones previas que conllevan la sesión de cómputo como lo es la disponibilidad de las actas entre otros aspectos; y finalmente una precisión en lo que es el documento anexo, la propuesta del Lineamiento en la página veintiuno del proyecto de propuesta de Lineamientos en el tercer párrafo en la parte en donde se hace referencia, segunda línea al inciso d) y dice del numeral anterior, se propone omitir la remisión al numeral anterior; sea cuanto Considera Presidente Integrantes del Consejo General.

*Umanzor*  
*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marclano Nicolás Peñalosa Agama:** Gracias Maestra; el día de ayer se votó en Comisión estos Lineamientos para el día del cómputo y esta representación hizo una reserva para exponer las razones jurisdiccionales por las que nos apartábamos de lo que yo había denominado la vida del voto reservado, y eso surge cuando analizamos el dos punto cinco del Lineamiento en su momento, no sé si llegó a variar, pero que vendría a ser ahorita el dos punto tres, criterios para determinar la validez o nulidad, en relación con el tres punto cinco, procedimiento para la deliberación que se encuentra en la página entre la treinta y seis si no mal recuerdo y la treinta y cinco ahí digamos está ese capítulo, esta representación considera que es importante que en el Lineamiento se asiente que se le debe dar el uso de la voz a los representantes de los partidos políticos por las siguientes razones, la sentencia que voy a leer es correspondiente al expediente SUP-JIN-355/2012, y la Sala Superior resolvió de la siguiente manera; dice en el acto de la apertura de cada casilla se le concederá el uso de la palabra al representante del partido político que desee objetar la calificación de voto determinado para que manifieste los argumentos que sustentan su dicho, para tal efecto se ordenará agregar copia autenticada y numerada consecutivamente de los votos objetados en el paquete electoral correspondiente y guardar los originales en sobres cerrados para ser calificados por la Sala Superior al momento de dictar sentencia a los cuales se les anotará en la parte superior derecho del reverso de cada boleta el número de la casilla al que corresponda y un número consecutivo con lápiz según el orden sea discutido; voy a seguir leyendo la misma sentencia, ahora en lo siguiente, porque sigue siendo importante la participación de los representantes dice; sentado lo anterior, sigo en la sentencia no es mío; debe precisarse que los reproducidos Lineamientos y aquí es la importancia que fija el artículo dos setenta y siete de la Ley Electoral invocada aclaro era el COFIPE en ese entonces, para determinar la validez o nulidad de los votos es coherente precisamente con el principio relativo al respecto irrestricto de la voluntad incorporada al voto por lo que se considera válido cuando la voluntad del elector es clara y no hay duda sobre el destino de su decisión, mientras que debe anularse cuando esa voluntad no está expresada en forma indubitable corolario a lo cual al existir incertidumbre respecto a que candidato, partido o coalición el elector quiso otorgar su voto tal sufragio debe anularse; sigo leyendo la sentencia; derivado de lo anterior se analizará el voto reservado a que refiere el acta circunstanciada de la diligencia judicial ordenada en la sentencia interlocutoria recaída al expediente SUP-JIN-355/2012; el voto fue al azar no lo escogí era una polémica en aquel entonces en el dos mil doce; entre si era el voto para Andrés Manuel López Obrador el Partido de la Revolución Democrática o era para el Partido Revolucionario Institucional Enrique Peña Nieto, este es el voto y dijo la Sala que era un voto válido al Partido de la Revolución Democrática, porque quiero exponer esto, porque me reservé esta participación por cuanto al Lineamiento, porque el Lineamiento no solamente debe de ir dirigido a los consejeros, a los vocales si no también a los representantes de los partidos políticos porque formamos parte de ese consejo municipal y la importancia de que se conozcan los criterios jurisdiccionales y las repercusiones

que tienen no se hace así, en el tres punto cinco nos dan una forma deliberativa, una ronda de participación dice, que hablen, pero aquí la Sala si se fijaron ustedes, por eso quise leer la sentencia tal y cual, dice se le dará el uso de la voz para objetar obvio ya hubo la mesa de trabajo, ya se dijeron que no nos pusimos de acuerdo si son válidos o nulos, se guardaron en un sobre, se llevaron a la mesa del Consejo Municipal, el Consejo Municipal votó por mayoría y decidió que era válido o nulo, hasta ahí está bien, pero ahí no acaba jurídicamente la vida del voto reservado si no que podemos ir a la Sala, no pretendemos suspender la votación, no pretendemos que no se cuente el voto, no cuéntenlo, pero digan en el Lineamiento que el representante de ese partido tiene derecho a objetar la calificación que haga y puse ayer, cité en la Comisión el trescientos once, numeral uno inciso b, si no mal recuerdo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que hablaba de ese apartado, no es un asunto menor cuando la misma Sala dice en esta sentencia que lo que tutela el voto es el treinta y nueve y el cuarenta y uno de la Constitución General de la República, entonces apelamos a que se haga un debate, una reflexión y que se nos pueda dar la oportunidad, porque insisto el Lineamiento no puede excluir a los representantes de los partidos políticos, el Lineamiento tiene que ser para todos; porque inclusive en el mismo Lineamiento dice que entre mayo y junio va a haber cursos para los consejeros, para los vocales y ¿hay cursos para los representantes de partidos?, si va a haber todo eso pues díganme, puedes hacerlo tú en ese momento porque eso también significa democracia, porque hemos visto que siempre que hacen los acuerdos dicen y la finalidad del Instituto es de difundir y apelar a los valores democráticos, eso nosotros hacemos una apelación a que se asiente que el representante del partido en esa deliberación ya que se calificó el voto reservado, aclaro estoy hablando de voto reservado por favor que no se vaya a mal interpretar, ese voto reservado que se le diga al representante, como ya viene de la mesa de trabajo reservado tienes el uso de la voz, ya que se calificó, si lo calificaron como válido adelante, ojo no estamos diciendo que no debe de contar ese voto, si no que estamos diciendo que en ese momento se le diga al representante, señor representante quiere hacer alguna objeción, ¿Por qué?, porque lo retoma la Sala y dice, del acta circunstanciada; entonces yo hago esa precisión, sé que lo van a votar pero independientemente de que lo votaran no es definitivo el Lineamiento como quedaría si no mal recuerdo se nos expuso ayer que aun cuando se vote aquí se va a mandar al Instituto Nacional vía Junta Ejecutiva, ya nos explicaron eso también y un vez que se hagan las observaciones a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se va a regresar pero cuando ya sea en definitiva estos argumentos que se están vertiendo nosotros los quisiéramos ver por si no tenemos lo consensos necesarios; gracias Maestra.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidenta; si me lo permite hago constar que se han inscrito en la segunda ronda de participación la representación de Movimiento Ciudadano, la representación del Partido Verde Ecologista de México y el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Agradecer el comentario, la señalización del compañero de MORENA y si le pediría ahorita que nos circule la sentencia, la jurisprudencia para que la podamos revisar y en el caso de su servidor tuvo la oportunidad de participar en el dos mil doce, en lo que fue la elección federal presidencial que usted refiere en el Consejo Distrital cero uno en Playa del Carmen, de hecho aquí tenemos a una ex consejera la licenciada Ana Vidal que estuvo presente y efectivamente se aplicó por primera vez lo que popularmente se llamó el voto por voto y en este trabajo del voto por voto se hizo una reunión por parte del Instituto, del Consejo Distrital y de la Junta para los representantes, para los consejeros, para los vocales en donde se nos informó los Lineamientos, en donde se nos informó los criterios y como iba a funcionar el voto reservado, efectivamente al llegar la jornada electoral se realiza la votación, lo que más brincó fue el sentido de si mi apoyo es claro o no, en ese caso era sobre todo insultos, había insultos hacia un candidato, entonces antes se tomaba si estaba en el recuadro a favor, y ahora no y el voto se daba inclusive si ponía una ofensa hacia un candidato pero en otro apartado; hacía mención de que estaba a favor de otra opción política, esa otra opción política era la que se daba por buena, se hicieron los grupos de recuento en el Consejo Distrital y posteriormente los que no estuvieran de acuerdo y nosotros les informábamos a nuestros representantes en estos grupos de recuento de la sede distrital o del Consejo que los mandaran a voto de reserva y una vez en voto de reserva los representantes de partidos ya teníamos la decisión de decir si apoyábamos o no, dábamos nuestras opiniones y los Consejeros votaban finalmente si lo daban a favor o no en algunos criterios; quiero decirles en el buen tenor democrático se puso bien divertido, creo que va a ser el caso ahora, pero si abono lo que usted comenta, dice el INE hay que darle máxima publicidad y este tema que usted comenta, si es de mucha relevancia, es decir la vida jurídica del voto no acaba ahí bien lo comenta usted, después de esa experiencia y de haber mandado nosotros votos que sí convencimos a los consejeros de acuerdo a un cuadernillo que sacó el Tribunal, en función de los criterios ahí la labor de cada partido era exponer los motivos por los cuales era a favor o en contra de ese voto reservado, pero todavía después tuvimos la visita y el recuento en ese consejo distrital por parte del Tribunal, es decir ya el Tribunal, la Sala Regional determina quienes van y los Magistrados participan de los trabajos y ahí si se vuelve hacer el recuento, se vuelve a calificar y ya es digamos la sentencia definitiva, pero me sumo a su observación en el sentido de que sería sano para la democracia, sano para el Instituto; poner esa precisión, que sepan nuestros representantes en los Consejos Distritales, que sepan en el IEQROO y en el INE que pueden hacer uso de los cuidadores de casillas, la gente que está en los conteos voto por voto en la Junta o en los Consejos de mandario a voto de reserva y que aún así si no hubiera un consenso, o si un partido tuviera alguna conformidad pueda seguir los trámites correspondientes para llevar a la última instancia que sería el Tribunal; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representantes; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Muy buenas tardes, muchas gracias, buenas tardes a todos compañeros y compañeros de este Consejo General; a ver si fui entendiendo, el tema respecto a la boleta que en su caso se va a convertir en un voto si es válido o nulo, pues evidentemente tiene un proceso que para el Instituto Electoral, acaba precisamente cuando el Consejo respectivo declara si ese voto es válido o es nulo, para nosotros ahí acaba, ya la certidumbre de esa boleta queda aclarada, dentro de los Lineamientos se establece dentro del punto tres punto cinco respecto al debate que se va a llevar a cabo precisamente para determinar si ese voto es válido o nulo que creo que el representante de Movimiento Ciudadano lo ha señalado, se establece que se abrirán una o dos rondas de participación en donde quienes así lo deseen argumentaran lo conducente y finalmente se emitirá la votación respecto a ese voto si es válido o nulo, lo que sigue por parte de los partidos políticos o candidatos de la impugnación que se haga es un tema que al Instituto Electoral no le concierne; ¿por qué?, porque ya es un tema jurisdiccional que está establecido en la ley, en este caso en la Ley de Medios, que los partidos políticos y coaliciones y candidatos pueden ir a una Impugnación y evidentemente el Instituto Electoral estará en acatamiento a lo que determinen las Salas o el Tribunal Electoral; bien, no olvidar dos cosas, este es el Lineamiento que se va a llevar a cabo en el día del cómputo, para llevar el cómputo, nosotros también, ya se aprobó un cuadernillo en donde aparecen los ejemplos que dicho sea de paso es el cuadernillo que sacó precisamente el INE en el dos mil quince, es exactamente igual, ya se ha hablado de que se va a dar cursos tanto a los funcionarios electorales como a los representantes de los partidos políticos, ahí será el momento en donde les van a explicar a todo mundo gente de oficinas centrales; de que se trata el manual, como considerar un voto válido, como considerar un voto nulo y en su caso evidentemente pues todos los derechos que tuvieron los partidos políticos para impugnar, me parece que este documento si establece la posibilidad para los partidos políticos y lo leo, en el punto tres punto cinco de que los partidos pueden, dice acá argumentar, que vas argumentar, bueno si estás o no de acuerdo respecto a la calificación que se está haciendo, expresamente como está la sentencia pues no, ¿Por qué?, porque esto ya es un derecho que tienen los partidos políticos de impugnar y que ese derecho está en otra ley que es una Ley Estatal de Medios de Impugnación, me parece que, no me parece estos Lineamientos están dados única y exclusivamente para el día en que se va hacer precisamente el cómputo, cual es el mecanismo que todas las autoridades tienen que establecer, conocer, aquí están todos que son Lineamientos y quiero ahí terminar con esto; estos Lineamientos de cómputos y este cuadernillo es un trabajo que se está haciendo de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral, nosotros presentamos hace unos meses una propuesta de Lineamientos, estos mismos Lineamientos que hoy estamos aprobando ya fueron validados por el INE a través de su Junta Local, lo que hizo la Junta Local nos mandó unas observaciones respecto a esta primera propuesta y sobre esa primera propuesta trabajamos, el día de ayer se volvió abrir el debate a los integrantes del Consejo General se hicieron otras propuestas yo señalé que el INE ya había dicho que si; sin embargo vamos a



modificarlos, se está proponiendo, aquí en el Acuerdo se está motivando por qué consideramos en este Instituto de la viabilidad o no de lo siguiente y bueno de ser aprobado en su caso este Acuerdo por los Lineamientos respectivos se va a volver a enviar al INE para una segunda revisión, terminada esa segunda revisión nos van a volver a enviar a nosotros para que por tercera ocasión aprobemos estos Lineamientos para que finalmente al treinta y uno de agosto de este año ya se apruebe en definitiva, es decir lo que se estableció ahorita que es lo que la intervención que se hizo en un primer momento ya fue validado por el INE, o sea dentro de las observaciones que el INE nos hace no está respecto a ello, porque, porque insisto considero que si está la oportunidad y el derecho de los partidos políticos de que el día de la mesa de debate en donde se están calificando los votos, exponer lo que a su derecho convenga como ya lo explico bien el representante de Partido Movimiento Ciudadano, entonces yo evidentemente votaría a favor de como está en este momento los Lineamientos; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Muchas gracias Presidenta, le agradezco mucho; escuchando las manifestaciones expresadas por mis compañeros y también por el Consejero, pero sobre todo recordando en la reunión de Comisión que estuvimos el día de ayer a invitación de su Presidente que tan amablemente ha tenido la apertura, igual que el Consejero Sergio, de invitarnos a todos los trabajos y el poder expresar nuestros puntos de vista, siempre buscando y tutelando nada más una mejora constante en el devenir de la actuación política del Estado, ahí propusimos en el mismo seno de esa Comisión dos consultas que ya habían sido, bueno el documento había sido validado previamente por el INE, como bien lo comentaron y sin embargo al regresar se encontró por ahí dos disposiciones que los partidos políticos comentamos y argumentamos la posibilidad de ser modificado por así convenir al pensamiento y a la vida democrática del Estado y sobre todo para tener una mayor amplitud quizá en la tutela de nuestras elecciones y nuestros trabajos, por esa razón de que en el documento que hoy se nos presenta se menciona y lo tenemos además subrayado los temas de las aceras y las calles que pudieran ser o podrían ser delimitadas para utilizarlas como espacios de recuentos de votos y el segundo que se menciona en el apartado así refiere dos punto siete, el tema de los días que debería llevarse a cabo la sesión extraordinaria para el cómputo mismo, por ese sentido y por esa apertura y por lo mencionado por mi compañero de la fracción parlamentaria de MORENA y de Movimiento Ciudadano pudiera proponer a este Consejo General, si me lo permitieran y con eso darnos mayor visión y mayor garantía a los partidos políticos, pero sobre todo a las personas que van a representar a los ciudadanos en esas elecciones a través de los partidos políticos también representados, porque no adjuntar al documento una consulta sobre particular al Instituto Nacional Electoral y si ellos nos hacen la referencia de no encontrarse en la posibilidad, o no estar adecuadamente planteado lo que nos manifiesta el compañero de MORENA, pues prácticamente queda a la espera desechado al igual que estarían los otros dos temas a consulta sería mi propuesta Maestra.



**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidenta hago constar que se han inscrito en la tercera ronda de participación la representación del Partido MORENA, la de Movimiento Ciudadano y el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Gracias Maestra; vuelvo a la sentencia para que quede más claro, en el acto de apertura de cada casilla se le concederá el uso de la palabra al representante del partido político que desee objetar la calificación de determinado voto para que manifieste los argumentos en que sustente su dicho, en el tres punto cinco efectivamente se acaba toda deliberación cuando la Presidencia toma la votación, bueno en términos llanos pues, ¿no puede haber un inciso d que diga; una vez calificado el voto reservado se le dará uso de la voz para que manifieste la objeción correspondiente al voto?; es lo que estamos pidiendo, porque hay un criterio jurisdiccional nada más y no porque el INE nos vaya a revisar, ¿ustedes creen que no lo vamos a ir a impugnar?, pues es nuestro derecho, no significa que a ustedes les dé visto bueno el INE, a felicidades no tenemos nuestro derecho y lo vamos a ir a pelear a los tribunales y estamos pidiendo consenso con ustedes, el Lineamiento no solo va dirigido a los señores Presidente o consejeros electorales del municipio, ni a los vocales, rige la vida en ese momento del cómputo del Consejo Municipal y esa es nuestra preocupación; ok, ya acabaste de tomar el voto, ya contaron que es nulo, es válido, ok, ya, en ese momento dame la voz, dale la voz al que objeto para que diga lo que se manifieste porque va hacer uso de ella, de esa acta, la Sala y obviamente que también me quiero suma a la propuesta del Partido Verde, de que ayer hablamos consensado que si sí eran dos consultas porque hay una seria contradicción en nuestra Ley Electoral específicamente en el dos sesenta y tres de la Ley Electoral de Quintana Roo que habla del día jueves y el Reglamento que dice tiene que le ser reunión de trabajo el día martes y eso también lo pusimos en la mesa ayer, estamos pidiendo que lo de la calle no coincidimos porque vemos muy riesgoso el hecho de que además de que va a ser en la calle a, habilita el otro tramo para que no vayas a tapar toda la calle, nada más un tramo y que sigan pasando los carros porque así dice todo el Lineamiento en su conjunto, no no me sé la página ahorita, pero así lo dice, entonces sí me sumo a esas dos propuestas de consulta y dejamos en la mesa de los debates de que estamos pidiendo una garantía en el tres punto cinco después del inciso c de que ya tomó la votación si se analiza si es viable, porque sí vale y si toma en cuenta aquí la Sala Superior, obviamente esto es un ejemplo de la Sala Superior porque fue el primero que encontré y es un

criterio que está vigente, entonces en el dos mil quince se volvieron a pelear votos de esta naturaleza y fue mi partido esta representación el partido MORENA el que también acudió específicamente en la ciudad de México para ver los términos de los votos reservados; esa sería mi intervención Maestra gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Mi postura es digamos un término medio, yo entiendo la intervención del Consejero y creo que efectivamente, los Lineamientos están hechos para el día de la jornada electoral, de cómputo, perdón, efectivamente, pero para hacerlo del conocimiento de toda la gente incluso es bueno que lo sepa la gente que va a ser representante de casilla por un partido político y los ciudadanos que salieron insaculados para ser funcionarios de casilla, porque repito coincido con usted en todo el planteamiento, pero en donde coincido con el compañero de MORENA es que es saludablemente digamos en el término democrático es viable hacerle esta puntualización a los partidos, a la gente que vaya hacer la labor de representante porque también desahogamos un poco la presión, hemos visto que las casillas a veces el fervor o la pasión es muy grande y parece que les va la vida en ello, o sea del voto cuando se detiene, me ha tocado igual en el dos mil doce en una casilla especial, acabaron el recuento a las siete de la mañana porque los partidos no se ponían de acuerdo porque no había consenso y pedían recuento, creo que el abonar a decir, si tú en tu casilla estás inconforme, lo manifiestas en el acta, si después se va al cómputo distrital y en el cómputo distrital o en los recuentos voto por voto se va a voto reserva, el voto va siguiendo etapas jurídicas y electorales, pero si no le decimos esto a la gente, de verás en las casillas y más siendo un elección concurrente que va a ser por primera vez en el Estado.

**Consejera Presidenta:** Un minuto señor representante.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Se va a prestar a que se haga un cuello de botella, es decir a que la gente pase esto, es importante porque para que sea un voto reserva ellos tienen que argumentar las razones, o sea el funcionario no puede admitir que se vaya a reserva si no hay una duda razonable, si no hay un criterio que se esté siguiendo, pero al hacer eso destrabamos un poquito el conflicto y las diferencias entre los partidos, porque entonces es funcionario de casilla va a saber, perdón el representante en la casilla va a saber que va a seguir otra instancia, que no es definitivo ahí y que se puede ir al Consejo, y que se puede ir al Tribunal, por eso repito aunque coincido con usted que esta cada etapa bien delimitada en los

Lineamientos, el hacer esta precisión y como refiere mi compañero del Partido Verde el hacer la consulta al INE creo que es lo más sano.

**Consejera Presidenta:** Tiempo.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejero Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Muchas gracias; seguí con interés la argumentación del Consejero Jorge Foot y encontré que bueno hay una lógica en su exposición, hay elementos, pero lo que no encuentro en la exposición es que hubiese un impedimento legal para que se hiciera este añadido que se está solicitando, creo que en el caso de todos los que somos consejeros de los OPLES, en el momento del procedimiento de selección una de las cuestiones importantes, uno de los Lineamientos era aquella que se refiere a la capacidad de construir consensos, evidentemente eso no significa transgredir la ley, eso es obvio pero si la construcción de consensos y lo que yo entiendo por ello es que los consensos no son entre los consejeros electorales si no entre todos los integrantes de esta mesa, y en ese sentido yo quiero señalar en virtud de que tres partidos se han manifestado a favor, bueno incluido MORENA, a la propuesta que hace MORENA y no ha habido manifestación en contra, pues yo si me sumo a la petición de los partidos aunque originalmente hubiera tenido otro punto de vista porque repito construcción de consensos es mientras no se violente el marco legal es la representación, buscar que se plasme lo que las representaciones de esta mesa traen a la misma; es cuanto, por lo tanto si no se aprobara esa inclusión pues votaría en contra.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, en tal sentido le solicitaría al Secretario General que someta a consideración la propuesta realizada por el representante del Partido MORENA y acompañada también por los comentarios realizados por las otras representaciones a efecto de tratar la inclusión o no de esta petición.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se someta a aprobación, en su caso, en votación económica de las consejeras y los consejeros electorales la propuesta formulada por la representación del Partido MORENA y que ha sido respaldada por la representación del Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, así como la manifestación hecha por el Consejero Luis Carlos Santander Botello, de que se pueda añadir en el apartado del punto cinco

después del inciso c del proyecto de Lineamientos que se propone aprobar a este Consejo General, la determinación de que una vez calificado el voto reservado se le pueda otorgar la voz a las representaciones de los partidos políticos con el propósito de manifestarse en torno a esa calificación del voto reservado, para lo cual les solicito a quienes estén a favor de la propuesta, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido desechada con el voto favorable del Consejero Luis Carlos Santander Botello, la Consejera Claudia Carrillo Gasca y el Consejero Sergio Avilés Demeneghi y el voto en contra de los restantes consejeras y consejeros.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, en tal sentido le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Nada más una moción toda vez que mi propuesta fue diversa a la del compañero, la mía fue que fuera sometida a consideración la consulta.

**Consejera Presidenta:** Por favor Secretario se somete a consideración.

**Secretario General:** Por supuesto, se somete a la aprobación en su caso en votación económica.

**Consejera Presidenta:** ¿Es en relación al tema su moción?, adelante señor Consejero.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Muchas gracias, buenas tardes a todos nuevamente; no me aparto de la solicitud del señor representante del Partido Verde Ecologista de México, de hecho yo ayer me pronuncie también favorablemente en el sentido de hacer las consultas de manera paralela a mandar este Acuerdo al Instituto Nacional para su revisión, pero si me parece que esta consulta no forma parte del Acuerdo, yo en todo caso sugeriría si así lo consideran mis demás compañeros, toda vez que tenemos el tema de asuntos generales, probablemente ahí se pudiera agendar, de hecho repito esta consulta si bien es cierto impacta también en el Acuerdo, me parece que la consulta es un tema diverso, no forma parte del Acuerdo, sin embargo, lo digo solamente por cuestión de procedimiento, no porque yo me aparte de la solicitud hecha por el señor representante del Verde Ecologista de México, en razón que como lo mencioné el día de ayer, yo estoy de acuerdo también en dilucidar esas dudas que pudieran tener los señores representante de los partidos; es cuanto muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, nada mas aquí yo precisaría que como tiene relación el tema solicitado por la representación del Partido Verde Ecologista de México agotáramos la propuesta de consulta toda vez que guarda relación específicamente con el Acuerdo que se está señalando, en tal sentido le solicitaría que sometiera a consideración en votación económica la propuesta que ha sido señalada.

**Secretario General:** Por supuesto Consejera Presidenta; con su autorización; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, de las y los consejeros electorales las diversas propuestas presentadas para consulta por parte de la representación del Partido Verde Ecologista de México en términos de su manifestación hecha en esta sesión, para lo cual, le solicito a quienes estén a favor se sirvan levantar la mano, si son tan amables; ¿las consultas específicas tienen que ver con el hecho que se desarrolle el cómputo en forma excepcional en la calle?, pues es lo que manifestó.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** Lo que estoy entendiendo es que, a ver perdón, estoy entendiendo que se estaría votando los aspectos que tocamos ayer, lo de las calles y lo del día del jueves se plantean como consultas para mí no es una votación sencilla, les voy a decir porque; porque una consulta tendría que ir como un documento aparte, se tendría que plantear de otra manera, entiendo, bueno yo había entendido de que con la motivación que se diera, que iba a pasar, en el Acuerdo se completó o se puso las razones por las que se estaban en este caso omitiendo lo de las calles y considerando el día jueves y que con ello el INE podría tener los elementos para valorar cuales son nuestras razones para por ejemplo dejar de ponerlo expresamente como está en las bases de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral porque si hablamos de unas consultas aparte entonces ahorita aunque lo votáramos no se podría materializar, entonces yo entendería que la consulta o más que nada el INE cuando lea el Acuerdo va a decir a mira ellos omitieron esto pero por estas razones, entonces ya valorarán si nos hacen la observación o no; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Adelante por favor.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Es correcto lo que menciona la Maestra Thalía en el sentido que en el documento por eso lo estamos quitando por así decirlo, lo estamos derogando a efecto de que lo tutele el INE, lo revise y en la exposición de motivos lo estamos poniendo en el documento una exposición de motivos a la cual referir las razones por que de la omisión, es correcto, pero en el caso que ayer también antes de que llegáramos a esta sesión, también de manera consensada platicamos y se sugirió

incluir el tema manifestado por la representación de MORENA pero el hecho como no se está retirando y tampoco se encuentra inmersa en el documento, no pudiera el INE hacer referencia sobre el particular, entonces por eso es lo que yo refería como una consulta, si el motivo es no poder enviar la consulta, si el motivo es no poder enviar la consulta por la temporalidad que es muy corta para que nos contesten entonces lo que sugeríamos entonces para que se fuera en un término entre comillado de consulta que se agregara que no sería una parte final si así lo vieran ustedes al irse al Instituto Electoral y se pudiera poner una parte expositiva que muy certera sería el tema del documento de sentencia que tiene el compañero de MORENA y entonces el INE en esa consulta entre comillas que estamos haciendo pudiera decir no es procedente, si es procedente; es cuanto Maestra.

**Consejera Presidenta:** Si ustedes me permiten nada más para hacer una aclaración respecto de los temas que hemos comentado; sometimos a consideración la propuesta que hizo la representación del partido MORENA, que tiene que ver con la sentencia que él nos manifestaba aquí, por otra parte tenemos dos temas, uno que está relacionado el hecho de que en su caso pudieran habilitarse espacios en la calle para llevar a cabo el tema de los cómputos y el tema también relacionado con el día de la celebración o de la reunión previa a la sesión de cómputos que son dos temas que están planteados ya en este proyecto de Acuerdo que se está sometiendo a consideración en la página cuatro y cinco que son prácticamente las observaciones que entiendo que fueron discutidas; no sé si ello es suficiente para agotar este tema.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** No sé si puedo hacer uso de la voz.

**Consejera Presidenta:** Si adelante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Lo único que aquí ocurriría Maestra es eso, nada más recapitulando, lo que usted dijo es correcto, esas disposiciones ya se encontraban y entonces en esa exposición de motivos en las hojas que usted menciona y en los párrafos nada más estamos diciendo el por que ahora lo estamos del proyecto originario que se mandó a su validación y que nos lo mandaron de regreso, el tema es eso le llamamos en este Consejo o en la reunión de ayer una consulta que estábamos haciendo es por el tema de la temporalidad, porque si nosotros en asuntos generales mandamos a consulta, cuando nos regrese ya feneció el término para ello, por eso es que decíamos que si en este documento como si se tratara del mismo tema de consulta ya que quitamos o derogamos del proyecto original, porque no incluir dentro del proyecto original con una exposición de motivos breves, porque

se está introduciendo este tema de esta resolución y con eso yo creo que superamos el tema.

**Consejera Presidenta:** Si ustedes me permiten respetuosamente yo solicitaría a este Consejo que hagamos un breve receso, creo que el tema está muy sencillo de agotar y creo que podemos establecerlo y plantearlo bien a efecto de darle continuidad a este proyecto, entonces yo pediría que hiciéramos un receso para discutirlo y llegar a un consenso y subirlo de nueva cuenta.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Secretario General:** Yo quisiera hacer una preguntita para que no después vaya a quedar claro porque es un punto que creo que habrá que dilucidar; ya se estaba haciendo la votación, no olvidemos esa parte del procedimiento de donde estábamos.

**Consejera Presidenta:** No si claro, por supuesto.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Secretario General:** Entonces dejar establecido eso, no solamente ya se había estado, si no ya se había obtenido un resultado, no olvidar esa parte.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, creo que hubo una confusión también en el tema de la votación, yo creo que aquí lo importante es que pudiéramos nada más platicar bien el tema, aclararlo, darle certeza y a lo mejor plasmarlo en el documento para que todos vayamos acorde con el mismo; entonces solicitaría al Secretario General la solicitud de realizar un receso de unos quince minutos a efecto nada más de aclarar y discutir el tema; lo que pasa es que no quedó claro porque usted manifestó que no lo tenía claro.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera se somete a aprobación en su caso en votación económica de las consejeras y los consejeros electorales la propuesta de decretar un receso de hasta quince minutos, para lo cual le solicito a quienes estén a favor se sirvan levantar la mano, si son tan amables; la propuesta es aprobada por cinco votos a favor, voto en contra del Consejero Luis Carlos Santander y la Consejera Claudia Carrillo.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; inicia el receso a las trece horas con treinta minutos; siendo que a las trece horas con cuarenta minutos estaríamos reanudando la presente sesión una vez que ha sido aclarado los dos puntos, para lo cual yo quisiera señalarlos como comentaba hace un momento creo que era muy fácil de solucionar nada más faltaban algunas precisiones que ya hemos comentado; surgieron tres temas durante el desarrollo de la sesión relacionados con



este proyecto que se va a someter a consideración de los presentes, dos temas, el primero relacionado con la habilitación de espacios en la calle propiamente por decirlo en términos coloquiales para la realización de los cómputos, en el documento que se pone a consideración se está señalando en la página cuatro precisamente las inquietudes que incluso fueron recogidas en la reunión de trabajo de la Comisión Jurídica, más que una consulta se hace una propuesta de eliminar del proyecto anterior este apartado que es el uno punto dos relacionado con la habilitación de espacios en la calle para la celebración de los cómputos, que es lo que está plasmado en el documento y que únicamente se aclararía señalando que en todo caso se propone la eliminación de dicho apartado de la parte relacionada que se pueden habilitar los cómputos en la calle del presente Lineamiento; el siguiente punto está relacionado con el día de la celebración de la reunión previa a la sesión de los cómputos que es el día jueves también; ahorita en la plática que tuvimos de manera conjunta se señala que en la hoja cinco del proyecto de Acuerdo está especificado también esta precisión que han pedido los representantes de los partidos políticos y que también se hace la propuesta de que sea ese día en que se lleve a cabo esa reunión de trabajo; esos son los dos puntos de los cuales hablaba el representante del Partido Verde Ecologista respecto de hacer una consulta pero ya se aclaró que más que hacer una consulta es el planteamiento de decir que queremos que el Lineamiento vaya en otro sentido; ahora bien, también comentamos y eso me parece importante también dejarlo sentado aún cuando no va a estar en el proyecto de Acuerdo, ya lo comentábamos con el señor representante del Partido MORENA respecto de la inquietud que ellos tienen relacionado con la sentencia que tuvo a bien señalarlo en esta mesa del Consejo General, el compromiso ya él amablemente nos va a tomar la resolución; de manera económica la Directora Jurídica va a comentar con la Directora de la Junta Local esta inquietud que están manifestando los partidos políticos y una vez que tengamos una respuesta se les hará de su conocimiento, en caso de considerarlo necesario se dará en su momento la consulta respectiva a través de los canales y los medios que nosotros tenemos, entonces para que agotemos también todos estos temas, eso fue lo que ahora en un momento platicamos; adelante señor Consejero.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Secretario General:** Una cuestión, no estoy de acuerdo porque no corresponde con lo que yo escuché previamente al receso y en la propuesta antes de la votación el representante del Partido Verde Ecologista de México incluía la petición de MORENA al grado incluso que dijo que se incluyan en las consideraciones la sentencia, veo que hay gesticulaciones de que no es cierto, podemos revisar la grabación, si se señaló, si en este momento se determina que no estaba en la propuesta, no corresponde a lo que realmente sucedió, este es un punto y el segundo punto es ya quisiera para la certeza saber lo que se votó y cómo quedó porque pareciera que nos estamos

encaminando como a la ratificación de un voto, pero un voto diferente a lo que originalmente se votó.

**Consejera Presidenta:** Bien; vamos hacer la aclaración de los que se sometió a consideración en una primera instancia y cuando se llevó a cabo la segunda votación bueno se manifestó que no se habla, que no había quedado clara cuál era el planteamiento y por tanto no se concluyó esa votación, sé que es un poco salirse del guión pero yo le pediría al representante del Partido Verde; nada más ¿sí con esos dos puntos creo que quedamos claro con la petición que usted tenía?

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Sí, me queda claro, ya queda corregido con esa salvedad que va a hacer la compañera del Jurídico, pero agradezco en demasía porque lo que menciono el Consejero Santander es la realidad, sin embargo yo estoy ya conforme con el tema planteado.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias; entonces le pediría al Secretario General nada más que se aclare el sentido de la votación de lo que se planteó.

**Secretario General:** Con su permiso Consejera Presidenta.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Secretario General:** En virtud de que en mi caso particular mi voto fue por las manifestaciones expresas de tres partidos que estaban de acuerdo, yo ahora antes de volver a empezar con la situación quisiera saber si también los otros partidos que se habían manifestado están de acuerdo en que se dé por satisfecho en los términos que planteó la Presidenta lo que estaban proponiendo.

**Consejera Presidenta:** Me parece correcto Consejero; adelante.

**Secretario General:** Nada más Consejera Presidenta me gustaría aclarar lo que se presentó para votación de las señoras y los señores consejeros en términos de lo manifestado por el Consejero Luis Carlos Santander, lo que se presentó a consideración y se votó, hay un voto en ese sentido, tiene que ver con la propuesta que formuló la representación del Partido MORENA, de poder añadir al apartado tres punto cinco del proyecto, después del inciso c), en términos de una propuesta que él formula, que está basada en una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el tema de que se le pueda otorgar el derecho de voz a las representaciones de los partidos políticos una vez que calificado un voto reservado para objetar en su caso ese voto calificado por el Consejo Municipal; en ese sentido la propuesta fue acompañada por la

representación del Partido Verde Ecologista de México y por Movimiento Ciudadano, ese es el tema que se votó y sobre el cual hay coincidencia de tres representaciones, punto y aparte, adicionalmente el Partido Verde había hecho una formulación de consulta diversa que no tiene nada que ver con lo que ya manifesté, sobre el tema de que los cómputos excepcionalmente se pudieran realizar en la vía pública, en la calle y que en su caso se estableciera el día jueves como propuesta para reunión de trabajo previa a la sesión del cómputo municipal; es decir, esa parte sobre la cual hubo el debate y motivó el receso tiene que ver con la segunda parte de la consulta que formuló el Partido Verde no tiene nada que ver con el tema que ya se votó que es la propuesta originaria de MORENA.

**Consejera Presidenta:** Adelante señor Consejero.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** El propio representante del Partido Verde Ecologista de México dijo que lo que yo había dicho se ajustaba a la realidad y lo que dijese es que justo previo de ese segundo voto después del primer voto, él mencionó esta cuestión de la incorporación en los considerandos del proyecto incluir la sentencia, realmente en la medida en que esto no creo que sea muy sólido llevar el debate, están ahí la grabación, estarán las actas, me reservo simple y sencillamente a manifestaciones posteriores.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, había hecho usted la petición de que si los representantes de los partidos políticos quedaban conformes con estos señalamientos a efecto de someterlo a consideración de los presentes; adelante señor representante de MORENA.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marclano Nicolás Peñalosa Agama:** Gracias Maestra; quiero precisar que la propuesta que hizo la representación de MORENA referente al tres punto cinco que se le agregara al inciso d, no fue aceptada mi propuesta y usted fue, bueno perdón se sumó el compañero de Movimiento Ciudadano y el Partido Verde, mi propuesta yo no la he retirado, mi propuesta está firme y yo dije y yo sostengo esta petición porque es un derecho de los representantes de los partidos políticos y en su momento solamente votaron si no mal recuerdo, hubo tres votos y esa fue mi propuesta de origen, de decir oigan nosotros necesitamos ese espacio que se nos dé en el tres punto cinco después del inciso c agregar un inciso d, después de la exposición que hice y no se me aceptó, hasta ahí fue la propuesta, la segunda propuesta, quiero intervenir porque también yo intervine en el punto del Partido Verde, el Partido Verde solicitó la consulta sobre dos temas, se nos explicó en el receso que las consultas, lo voy a decir, no pueden hacerse, deben de ser previas a un Acuerdo que se va a tomar y es ahorita en donde estaba el detalle es que hoy es lo que deben de votar, esa fue

la explicación que se nos dio en el receso Doctor y quiero ser en ese sentido muy transparente porque no quisiera que esto fuera motivo de un debate que no va acorde a la realidad; entonces el Partido Verde insistió y yo me sumé y dije ok, es cierto por consenso se dijo que en la calle no, por consenso se dijo que rectificáramos si vamos aplicar el Reglamento o el doscientos sesenta y tres de la Ley Electoral y eso quiero que quede firme y la explicación que se nos dijo porque en el receso la Maestra Thalía dijo si, hubo consenso ayer para que no fuera la calle y se iba argumentar en el Acuerdo porque no, entonces el compromiso es que se iba a quitar la calle, a eso se llegó en el receso y lo de la fecha que obviamente hubo el compromiso también lo voy a decir en la mesa de que esto se va a enviar a la Junta Ejecutiva del INE, la Junta lo manda a la Dirección Ejecutiva de Organización y cuando regrese en ese inter el compromiso que se está haciendo de manera formal porque yo asumo que hay una formalidad aunque no fue fuera de sesión, de que cuando regresaran las observaciones que se hicieron, primero se iban a plantear la propuesta de MORENA que se iba a retomar en el inciso d, por lo menos fue la expresión que manifestó el Presidente de la Comisión y si no pues que me corrija y el segundo era que la Maestra una vez que llegaran las observaciones se comprometía a hacer ahora si la pregunta para estar en los tiempos más que nada porque esto no era definitivo, eso fue lo que se nos dijo, porque se va a una revisión y cuando regresara ahí si tendríamos el tiempo necesario para decir si esto pudiera ser motivo de una consulta, es por eso que se llegó a este consenso doctor, eso también se lo quiero manifestar en un ánimo de que queden las cosas muy claras, ese fue el ánimo de la reunión e inclusive los señores de partidos se acercaron algunos representantes, no sé si la representante del PRI también estuvo de acuerdo en ese momento, me tomo el atrevimiento de consultarlo porque fue público, a lo último la Maestra se levantó y dio lectura; esos fueron los Acuerdos, no se si no estoy en la realidad corrijanme ahorita porque me están grabando y yo me sostengo; gracias Maestra.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias a usted señor representante.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Nada más para responder a la duda del Consejero y le agradezco la preocupación; nos acercamos a la reunión durante el receso y estamos satisfechos con el resultado, se aclararon las dudas desde lo que se va a retirar del Acuerdo y de los puntos que se van a ir a consulta para el mismo; entonces estamos a favor y nos damos por atendidos en cuanto a la duda que planteó Movimiento Ciudadano.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; la intención precisamente del receso era solamente me parece que era la aclaración respecto de estos puntos se va a agregar en el Acuerdo, en lo que ya se había motivado que se está solicitando que se

excluya del proyecto anterior precisamente estos puntos que hemos comentado que efectivamente como el señor representante de MORENA no repetiré todo porque usted lo ha dicho de manera muy clara, nos va a proporcionar la resolución a efecto de que nosotros también entablemos pláticas con la gente del INE y busquemos también una respuesta y de ser necesario hacer la consulta correspondiente a través de las vías legales y atender así estas inquietudes y como ustedes siempre lo manifiestan, bueno tener los consensos necesarios para poder avanzar en todos los documentos que estamos llevando a cabo; en tal sentido, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con las manifestaciones que han sido señaladas.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueba el proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho con las modificaciones realizadas con base en las observaciones efectuadas por el Instituto Nacional Electoral con las diversas propuestas de modificación planteadas en esta sesión con excepción de la propuesta votada en contra durante la misma; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** En contra, por las últimas observaciones.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Aviles Demenegri.

**Consejero Electoral:** Aprobado en lo general con la excepción de lo particular expresado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** En los mismos términos que el Consejero Avilés.

**Secretario General:** Nada mas quisiera la aclaración de si es voto en contra o es voto a favor de ambos consejeros.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui:** En lo general a favor.

**Secretario General:** Claro, claro, perfecto, es que no se escuchó, perdón gracias consejero; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado con las precisiones que también fueron señaladas en esta mesa; muchas gracias.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, con las manifestaciones realizadas por parte de los consejeros y consejeras en esta sesión; perdón con el voto en contra de la Consejera Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; por medio del cual se aprueba el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Quintanarroense de la Mujer, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, respecto de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

**Secretario General:** Consejera Presidenta hago constar que en esta primera ronda de participación se ha inscrito el Consejero Jorge Armando Poot Pech; adelante consejero.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Más que en el Acuerdo, nada más es una observación en el proyecto de convenio y únicamente con el efecto de armonizar todo o el mismo, en la parte de las declaraciones del IEQROO únicamente se menciona cual es su objetivo y su domicilio, me parece que para ser

acorde a todo el documento tendríamos que establecer en este caso que la Consejera Presidenta Mayra San Román es la facultada para firmar el convenio y cual es el fundamento legal de su atribución como Presidenta, esto porque también en las declaraciones del IEQROO y en las declaraciones del IQM se establece quien es la persona que funge como Presidenta o Directora y su atribución para firmar convenios o documentos jurídicos, es únicamente esa observación, es cuanto.

**Secretario General:** Gracias Consejero; En segunda ronda; ¿alguien desea hacer uso de la voz?;

**Consejera Presidenta:** No habiendo más intervenciones Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con la precisión que fue señalada.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Quintanarroense de la Mujer, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, respecto de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo, con la precisión manifestada; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.



**Consejero Electoral:** Por el proyecto

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día son asuntos generales.

**Consejera Presidenta:** Gracias Secretario General, ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; bien solicitan agendar en asuntos generales el Consejero Jorge Armando, el Consejero Santander y el Consejero Sergio Avilés Demeneghi, iniciaríamos con el Consejero Jorge Armando.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Los temas agendados son procesos de licitación y la convocatoria del servicio público para ocupar plazas del SPEN.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Una actualización de las labores desarrolladas por la Comisión de Capacitación.

**Consejera Presidenta:** Consejero Sergio por favor.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** La creación de una Comisión temporal y la transmisión de las sesiones del Consejo General.

**Consejera Presidenta:** Iniciaríamos desahogando asuntos enlistados por el Consejero Jorge Armando relacionados con los procesos de licitación y la convocatoria del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Bien; el caso de los procesos de licitación en mi calidad de integrante del Comité de Adquisiciones, por ser el Presidente del Comisión de Administración, quisiera informarles al seno del Consejo General que en el transcurso del mes de junio y julio se llevaron a cabo dos procesos de licitación que conciernen a las actividades propias del Instituto; el primero que tiene que ver con una póliza de seguro de vida para el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, hace unos días se terminó este proceso de licitación otorgándose tal beneficio a la empresa MAPFRE Tepeyah Méxic; fue un proceso de licitación en donde intervinieron nueve empresas, todas dedicadas al rubro por supuesto de pólizas de seguros y bueno finalmente previo a todo, la

convocatoria, el proceso, a las propuestas técnicas y económicas, se determinó que sea la empresa MAPFRE Tepeyac la encargada de llevar a cabo la póliza de seguro de vida de los servidores de este Instituto Electoral a partir del primero de agosto del dos mil diecisiete hasta la misma fecha del dos mil dieciocho; el segundo proceso de licitación tiene que ver con el tema de la destrucción del material electoral, que ese es un tema que proviene de la Comisión de Organización, quiero manifestar que ese proceso se determinó desecharlo por la situación de que ninguna de las empresas que fueron invitadas cumplió con los requisitos, en algunos casos ni siquiera presentaron propuestas y en otras no cumplieron con los requisitos técnicos y por lo tanto conforme al Reglamento del Comité de Adquisiciones se determinó desierto ese procedimiento de licitación, perdón de destrucción de documentación electoral, y conforme a lo que establece el Reglamento entonces procederá a una adjudicación directa por parte de la empresa, que esto ya le concierne al área de la Dirección de Administración llevar a cabo; ahora por el tema del SPEN comentarles nada más igual que conforme a la convocatoria que emitió el Instituto Nacional Electoral respecto a las plazas del Servicio Profesional Electoral, respecto a los OPLES, ya obviamente este proceso ha iniciado pero nada más comentarles que el día de mañana, sábado y domingo, se va a llevar a cabo los exámenes a todos los aspirantes a concursar, son más de trescientas ochenta plazas en todo el país, de los OPLES, y en el caso de Quintana Roo hubieron cincuenta y ocho aspirantes a una plaza de Quintana Roo, de esas cincuenta y ocho, veinticinco son para la plaza que nosotros tenemos disponible en el Servicio Profesional que es la plaza de educación cívica, entonces el día de mañana les informo que será el examen, el examen se aplicará en la ciudad de Cancún en la Universidad Tec Milenio, serán sábados y domingos, y bueno ya después de las calificaciones verán la asignación por parte del Instituto Nacional; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto ¿alguien desea hacer uso de la voz en relación con estos temas?, tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Nada más para preguntar, porque no lo tengo, si pudiera ser tan amable de mencionarnos nada más esa póliza de seguro, a cuanto ascendería el beneficio, que Dios no lo quiera tuviera que recurrir algún trabajador de este Instituto, de cuanto sería el beneficio que ellos obtendrían como tal por esa póliza de servicio, me imagino que la póliza es general y por lo tanto hay los mecanismos y a lo mejor beneficios adicionales para este servicio de agosto del dos mil diecisiete, agosto del dos mil dieciocho y nada más una pregunta de esta plaza que tiene los OPLES y sobre todo la de Quintana Roo, preguntarle nada más cuantas personas del Instituto, trabajadores actuales, participan en esa evaluación.

**Consejera Presidenta:** Consejero por favor.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Pool Pech:** Si bien, por cuanto a la primera pregunta la cobertura básica conforme a la convocatoria aprobada asciende a setecientos mil pesos es el pago de la suma asegurada por fallecimiento y además tiene algunas otras coberturas adicionales como la doble indemnización por muerte accidental, el pago por pérdida de extremidades del cuerpo, un pago anticipado por invalidez total y permanente con extensión de la primas, una doble indemnización por muerte accidental colectiva, una póliza autoadministrable y también contempla un porcentaje de anticipo por gastos de sepelio del trabajador, estas son las coberturas adicionales que se aprobaron en la convocatoria que fueron invitadas a todas esas empresas y la ganadora obviamente nos garantizó todos estos requisitos que se hablan aprobado; y por cuanto a la segunda pregunta quiero manifestar que son seis trabajadores de este Instituto Electoral que se inscribieron a esta plaza.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** No sé si puedo hacer uso de la voz para poder terminar.

**Consejera Presidenta:** Adelante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** En primer término felicitar al Consejo General sobre todo a la Junta Directiva y a la Presidenta sobre todo, por ese beneficio que seguramente es un gran esfuerzo que está haciendo este Instituto, pero es el reflejo de un buen servicio, de una administración adecuada y verdaderamente está muy por encima de cualquier beneficio de cualquier dependencia del Gobierno del Estado que pueden tener los trabajadores que ojalá ninguno de ustedes lo utilice jamás, pero sin embargo, es una garantía para sus seres queridos y su familia para poder garantizar y tener una tranquilidad y sobre todo laborar de manera eficaz, muchas felicidades Maestra por esta contratación, verdaderamente ahí se pueden ver los esfuerzos que hacen ustedes en la administración de los recursos públicos, y en segundo punto desearle el mejor de los éxitos a los seis trabajadores, que ojalá quede la plaza en ellos; yo estoy seguro que así va a ser y por lo tanto esta representación les desea el mejor de los éxitos y que quede el mejor de ustedes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; si no hay más intervenciones respecto de estos temas, le daría el uso de la voz al Consejero Santander a efecto de desahogar el tema enlistado relacionado con la actualización de las labores de capacitación.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** No son perdón por la corrección, no son las labores de capacitación, de la Comisión de Capacitación y no lo añadí y Comunicación Social Capacitación Electoral y Comunicación Social.

**Consejera Presidenta:** Gracias señor consejero.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Lo primero que quiero señalar es algo que se ha insistido mucho, al menos yo he insistido mucho y creo que todo mundo tiene plena conciencia de ello, es que de acuerdo con nuestro marco legal las Comisiones permanentes no son ejecutivas, supervisan y llevando a la extensión esto pues tienen la capacidad de sugerir y de proponer, en ese sentido desde el año pasado la Comisión ha tenido una serie de reuniones en donde hemos estado planteando propuestas en materia de Comunicación Social que la última sesión fue reunión de trabajo y ahí un poquito quedó manifiestas algunas cuestiones respecto a que esto llegue al Consejo General o no, eso ya de dilucidará en su momento, sin embargo, lo que a mí me importa señalar ahorita es lo siguiente; en esas sesiones y de común acuerdo con los titulares de las áreas, se diseñó un documento en donde se hacen varias propuestas, repito propuestas no es algo vinculante, pero que creemos o creímos en su momento que son oportunas e importantes, algunas de ellas se ha dado plena satisfacción, hay otras que realmente ha habido una omisión total y quisiera señalarlas para que se tenga presente; una de ellas es presentar trimestralmente a la Comisión los pautados aprobados por el INE, algo que se ha cumplido, para la producción y difusión de spot de radio y televisión se presentarán propuestas de contenidos, así ha sido; la última lo hicimos a través de un medio ágil que fue a través de oficio y tengo conocimiento que ya está en vías de mandarse al INE la producción de este spot en lengua maya, ahora esas son en materia de tiempo de radio y televisión; en materia de medios de comunicación es donde menos yo no sabría decir si es voluntad o a que se debe, pero hay algunas de las cosas que han quedado plasmadas y que no se les ha dado atención, una es por ejemplo, presentar previo a la suscripción de convenios con medios de comunicación a la Comisión los criterios, fundamentos y alcance de los mismos, con objeto de recabar la opinión y sugerencias de la Comisión; esto se diseñó en un momento en que a principios de año todavía no había convenios, a la fecha se establecieron algunos pero la Comisión estuvo al margen debido a la falta de voluntad de brindar la información al respecto; por otro lado, otro de los acuerdos o las propuestas de esta Comisión, no acuerdos, propuestas, es que se diera inicio a la difusión en tiempo real de las sesiones del Consejo General que es algo que también está añadido en los puntos agendados por el Consejero Avilés, otro ¿es desarrollar en coordinación con las áreas técnicas, contenidos en materia político electoral y cultura cívica, me consta que la Unidad Técnica ha hecho algunos acercamientos al menos a las áreas para el sondeo de los contenidos, por otra está una propuesta de que la Unidad Técnica promueva acciones con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social con mira a incorporar en sus programas y plataformas contenidos en materia político electoral y cultura cívica, desconozco hasta que grado se ha llevado esto otro más es los boletines de prensa institucionales incorporarán la pluralidad en el interior del Consejo

General, ese es un planteamiento genérico en donde creo que cada quien podemos tener nuestra interpretación al respecto, por último hubo la solicitud de que la Unidad Técnica de Comunicación Social atienda algunas peticiones o algunas inquietudes de consejeros por tener cuestiones de alguna naturaleza operativa en algún documento que pueda normar también el funcionamiento, el objetivo de estas propuestas no es el grado operativo ni el grado, perdón, no es el grado operativo si no son simple y sencillamente propuestas de política, una política general en la que reiteramos el llamado a que la Unidad Técnica les dé cumplimiento o nos explique el porque la imposibilidad de darle cumplimiento a las mismas; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; en relación a este punto, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Una pregunta quisiera hacer.

**Consejera Presidenta:** Consejero, ¿aceptaría una pregunta de la representación del Partido MORENA?

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Secretario General:** Con mucho gusto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor, adelante.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Gracias Maestra; escuchando Doctor su intervención y que me ha invitado también a la Comisión de Capacitación y Comunicación Social, en una de mis exposiciones y por eso es la pregunta, yo manifestaba que pasó enero, febrero, marzo, era un trimestre y yo no escuchaba nada de los comentarios o de los spot en radio de este Instituto, fue cuando se retoma el asunto de las grabaciones, mi pregunta es ¿se están aprovechando los tiempos asignados en radio y televisión para que este Instituto haga valer sus tiempos que le corresponden por disposición legal?

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Bueno doy la respuesta al grado de alcance de los conocimientos que yo tengo, que es la siguiente; lo último que tenemos es la referencia del primer o segundo trimestre, segundo trimestre o sea de este año, no está por allá Alfredo, no verdad, el oficio del INE donde establece la autorización de los spots con las estaciones en las que se va a transmitir, número de veces y el spot el contenido del mismo, hemos dado por hecho y esto lo digo con toda la apertura del caso, puedo estar equivocado, de que eso implica un

cumplimiento automático lo que eso refleja es una disposición del INE, ahora bien si no fuera el caso yo si le pediría al Titular de la Unidad me lo aclare para hacer las aclaraciones o las consultas pertinentes.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Es una intervención la que quiero, quiero que se me apunte Maestra.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias representante, adelante Consejera.

**Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo:** Yo si quisiera hacer una precisión respecto a este punto, Consejero; yo quiero entender que está haciendo una referencia de los trabajos o de las discusiones que se han vertido al seno de la Comisión de Capacitación y Comunicación Social que efectivamente todavía, entiendo que todavía, se va a seguir trabajando porque no han sido documentos, se han estado construyendo yo le llamaría de esa manera, están en construcción, independientemente de que hemos tenido algunas diferencias de opiniones en cuanto, por ejemplo que sean sometidas a la consideración de Consejo, o que se queden en meras propuestas, pero me parece que como asunto general no podemos profundizar porque no tenemos tampoco los documentos en este momento para profundizar en el análisis de este tema, yo me quedaría con que es un informe, con que es un trabajo que se está haciendo al seno de la Comisión de Capacitación y de Comunicación Social y de que todavía seguiremos trabajando, yo quiero reiterar lo que he dicho en esos trabajos de la Comisión a la que amablemente he sido invitada por el Consejero Santander a participar, le agradezco mucho porque he tenido la oportunidad de expresar preocupaciones que tengo respecto a que creo podemos conjuntamente mejorar muchísimo el trabajo de Comunicación Social de este Instituto, es muy importante porque el área de Comunicación Social es el conducto con la ciudadanía, entonces creo que es de primordial importancia que sigamos en ese trabajo conjunto; muchas gracias.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** ¿Me acepta una pregunta consejera?

**Consejera Presidenta:** Adelante consejero.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** A reserva de todo lo que se señaló, yo quisiera preguntar lo siguiente; ¿está usted de acuerdo en que aquellos Lineamientos, estas sugerencias generales, ninguna de ellas es un obstáculo a las labores que debe de realizar el área, la pregunta es en el sentido de que usted cree que contravendría el espíritu de este Consejo el que aplicaran esas propuestas?.

**Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo:** No, en lo absoluto, para nada al contrario, solamente que creo que sí hay que trabajar todavía para perfeccionarlas y creo que yo me quedo otra vez con lo que ya discutimos, más allá de propuestas vamos a analizarlas ya con carácter más vinculatorio, en ese sentido, con eso me quedo, insisto no es el motivo de discusión, creo que las propuestas son buenas, eso lo hemos dicho también al seno de la Comisión, creo que vamos por buen camino, creo que estamos construyendo pero para eso estamos aquí, por eso somos un órgano colegiado para que expresemos cada uno de nosotros nuestras opiniones y nuestras construcciones sean mejores, nuestros acuerdos, nuestras determinaciones, creo que es importante escuchamos, escuchamos todos y definitivamente el trabajo sale mejor en conjunto; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Gracias Maestra; y quiero empezar con ENCCIVICA, nos falta diálogo y nos falta diálogo porque todavía no podemos seguir construyendo muchas cosas; no hemos llegado a muchos consensos por eso, porque nos falta diálogo y me voy a remitir aquel día en el planetario, ni con el vecino platicamos, ya ni le damos los buenos días, entonces yo si me sumo en esta ocasión a lo del doctor, que bueno que el Doctor traiga el tema, por ese la pregunta al Doctor, ¿estamos aprovechando los tiempos?, yo ya le había hecho la pregunta en comisión inclusive, son siete meses ahorita lo que vamos, ya van fácil dos trimestres, en el primer trimestre no hubo nada, quiero ser muy claro también eso lo dije en Comisión y por eso fue mi inquietud de que si hoy si se están aprovechando en este segundo trimestre y yo nada mas quisiera pedirle retomando la conversación del doctor que se lleve ese control; ok ya expuso usted que no son ejecutivas las comisiones pero acuérdense que ya viene el proceso electoral y ahí cambia totalmente todo, en ese momento cuando inicia el proceso cambia el trabajo de las comisiones y es a lo que yo quiero invitar a los que presiden las comisiones, asuman esa responsabilidad que se les delega en ese momento, porque ahí si ya tienen otras atribuciones los presidentes de las comisiones; y por cuanto a lo de SQCS, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, solo quisiera agregar lo siguiente, con los derechos de pautas que tenemos asignados por el INE pues no es que no busquemos el convenio de colaboración, es que tenemos derecho a un espacio que lo que yo quiero invocar en este momento, lo quiero yo exhortar respetuosamente porque usted ha trabajado en el tema es apliquen los derechos que tenemos como Instituto para que se haga valer no nada mas en SQCS, en todos los canales locales; esa sería mi intervención por lo del tema del Doctor, ese era mi tema y sumándome a que todo puede dialogarse y obviamente ya haber coincidencia si seguimos dialogando pero hay



que darle una revisadita a ENCCIVICA también porque si no, no vamos a poder dialogar, entonces yo exhorto a que sigamos dialogando y construyendo acuerdos de consensos como lo hemos empezado a hacer en muchas comisiones; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; ¿quién más desea hacer uso de la voz respecto de este tema?, tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Muy breve, yo en razón de las reuniones que ha tenido la Comisión que amablemente nos ha invitado el Consejero Santander, yo sí he visto por el trabajo que el lleva a cabo y entiendo así que en coordinación con la Dirección de Comunicación, por lo menos en redes sociales si he visto una transformación en los medios de comunicación en cuanto a la apertura y todos los trámites que se lleven a cabo y lo sé porque sigo a este Instituto por la redes sociales y frecuentemente me llega información en relación, incluso que hasta iba yo hacer no un reclamo pero una sugerencia de un curso que dio el Secretario General, sale la foto en donde está con todos los compañeros aquí en capacitación y dije lo voy a decir de manera coloquial si me lo permite, condenado Secretario no nos invitó al curso, porque pues porque la verdad siempre he reconocido al Secretario una persona más que capaz e inteligente y sobre todo en la materia y muy bueno es tener ese acercamiento con ustedes y empaparnos de sus conocimientos, pero con ese ejemplo quiero decir que se ha hecho un avance, también comentar Consejero que me mandaron un oficio por ese comentario igual que pedimos también esta representación de que pudieran ser transmitidas en vivo las sesiones, nos mandaron el documento en relación y exponiéndonos la consecuencia de porque no se estaban haciendo y la modalidad o como llegar a tal; sin embargo comentar también que yo he pedido el rescate quizá del radio electoral que se tenía, que era un tema excelente para participar ahí los partidos políticos y dar a conocer los trabajos de este Instituto yo lo que ofrezco a usted es todo el apoyo en la Comisión que usted representa, las necesidades que tengan esté usted seguro que esta representación se va a sumar a sus trabajos y a las necesidades que usted lleve a cabo porque para nosotros es fundamental que toda la información se lleve a la ciudadanía; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, no sé si en relación a este tema tuvieron algún otro comentario; no siendo así pasaríamos al último tema agendado en asuntos generales del Consejero Sergio Avilés Demeneghi que consiste en la creación de la Comisión temporal y la transmisión de las sesiones del Consejo General; adelante señor Consejero por favor.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Pues ya para concluir me voy a referir a dos puntos que he tratado anteriormente y eso es también en base a la

experiencia, ya había platicado del presupuesto de egresos dos mil dieciocho, me gustaría si de ser posible y hay voluntad por parte de mis pares, que se integre una Comisión temporal del presupuesto dos mil dieciocho, yo creo que esto va abonar en la transparencia, en base a la experiencia, porque, porque recordemos que el año anterior nos enfrascamos ya en el último momento, ya en la aprobación del anteproyecto por parte de este Consejo, que toda esta falta de indicadores, falta de metodología, porque no atender este tipo de situaciones antes de llegar a la aprobación en su momento del anteproyecto del presupuesto y esto en razón de que; de que esta Comisión únicamente va a ser para fortalecer a la institución las buenas prácticas financieras y más que nada la adecuada focalización de estos recursos públicos en cada área, yo crítico algunas partes y lo hemos platicado del Consejo General porque tiene esta cantidad, estamos muy limitados, muchas veces la respuesta no por parte de la Presidencia es tal vez por financieros es que no está presupuestado, pero es importante yo creo que hacer un análisis desde este momento para evitar este tipo de situaciones, una y dos a diferencia de las comisiones que nosotros tratamos, esta Comisión únicamente y si lo quiero referir va a ser de acompañamiento, de acompañamiento porque, porque la ley es muy clara la Dirección de Planeación y Administración es la que elabora el anteproyecto de presupuesto, luego la Junta lo aprueba y posteriormente el Consejo General, pero si me gustaría de ser posible si hay voluntad de los compañeros integrar una Comisión igual puede ser una Comisión estén todos los consejeros, sin embargo, si es importante yo creo empezar a trabajar en esto, tengo extraoficialmente que han trabajado, la verdad no sé cómo van los trabajos y más que nada por eso retomo este tema, no se me ha invitado y obviamente ni se me ha acercado, yo sé que hay una persona asignada al Consejo General pero realmente yo no sé quién sea la persona y por lo tanto yo no tengo ese tema, por eso más que nada retomo este tema de que porque no hacer una Comisión Transitoria más que nada para el presupuesto dos mil dieciocho, yo lo dejo a consideración de ustedes a efecto de que en su momento pueda discutirse en mesa de consejeros y posteriormente a lo mejor subirlo al Consejo General; ese sería el primer tema.

**Consejera Presidenta:** Comentarle en ese sentido, retomar este comentario, ya en alguna ocasión nuestro compañero lo había señalado, yo me sumaría a esta propuesta, me parece importante la integración de una Comisión temporal del presupuesto como el también lo comenta sería el trámite o el procedimiento correspondiente, primero a través de una reunión privada para definir la integración y también tomando en cuenta lo que establece la propia Ley, en el tema presupuestal y lo dice él en un buen momento también, apenas se va iniciar con la integración del presupuesto, se ha invitado al área administrativa a algunos cursos por parte de la Secretaría de Hacienda para darle cuales van a ser las directrices que se van a tomar en cuenta para la elaboración del presupuesto dos mil dieciocho y efectivamente se designó a una persona que se va hacer cargo del presupuesto de consejeros apenas está iniciando, se ha retomado por partes porque ahorita propiamente no está de lleno, pero se va a consultar obviamente con todos los consejeros, yo me sumaría la verdad a la integración de esta Comisión temporal,

evidentemente no depende solamente de nosotros dos pero el compromiso de una servidora es llevarlo a las mesas de trabajo para la integración correspondiente en su caso, eso es lo que yo señalaría respecto de este tema; adelante señor Consejero.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Yo también me sumo a la propuesta del Consejero Avilés con una precisión, que yo creo que está implícita en lo que el formula, creo que es la siguiente; esta Comisión si bien el proceso de elaboración de presupuesto obedece a unos Lineamientos muy específicos, muy claros de las instancia hacendarias del Gobierno del Estado, eso no obsta para que nosotros, como Comisión, nos sentemos analizar Lineamientos, planteamientos y una serie de cuestiones antes que se elabora o durante el proceso de que se está elaborando, no al final, no cuando se diga ya tenemos estos son los esquemas, voy a poner un ejemplo muy sencillo, el año pasado en las discusiones que teníamos es que ese día, es que no existen esos indicadores, es que los que hay son estos, bueno ahora es el momento de analizar eso y si el caso es que no hay para donde movernos por lo menos quedaría la detección de hacerle el llamamiento al área responsable de las finanzas en el Gobierno estatal para que se considere la incorporación de nuevos indicadores, a lo que voy es que no esta Comisión recibe el trabajo ya en la etapa de maquila, si no antes de que se empiece, yo creo que esa es una parte importante y entonces sería la única observación que yo haría o el único comentario que tengo al respecto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Cconsejero; adelante señor representante ¿es en relación con este mismo tema? para agotarlo; adelante.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** Gracias Maestra; solamente para desde esta representación sumarnos a la propuesta, creo que es un gran paso en materia de transparencia, el año pasado trabajamos dos días veintiséis y veintinueve porque el treinta había que aprobarse y remitirse al Secretaría, eso me gustaría que no pasará realmente porque nos vuelve casi, casi, a revisarlo pero ya nos vamos, eso es lo que no quisiéramos, que no se hiciera todo como medio carrereado para poder debatir, sobre todo que este presupuesto va a estar un poquito más amplio que el pasado, porque este si es un año electoral, porque estamos contemplando bueno por lo menos que se ha discutido en comisiones que en base a que va haber intenciones por los candidatos independientes se necesitan locales desde ciertas fechas, todos eso que ya se previó, que ya estuvo debatiéndose debería de ponerse en la mesa del presupuesto y en su momento la Comisión trabajara en esos términos y no llegar corriendo y poder opinar sobre todo, porque es cierto a veces no, no está presupuestado para esto, a ver perama como no hay presupuesto para el Consejo General que eran

unos de mis grandes reclamos no puede ser que le quites a un área porque el Consejo General tiene que hacer tres viajes, a pero solamente programaron uno o como cuando llegamos a México y no podíamos traernos el material porque no habla dinero por ejemplo, eso no puede ocurrir la experiencia nos demanda que hoy esos errores queden superados y eso es por lo que yo me sumo a esta idea, esta propuesta de que ojala la consensen en un principio los señores consejeros y consejeras para que se aterrice en un proyecto correspondiente como lo proponen los consejeros que me antecedieron; sería todo y gracias Maestra.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, no sé si alguien mas tiene algún comentario respecto de este tema, bien si no, continuaríamos con el siguiente tema agendado por el Consejero Sergio relacionado con la transmisión de las sesiones del Consejo General.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** De nuevo este es un tema que ya hemos tocado con anterioridad ya estamos a siete meses del año y no he visto acciones concretas, si bien es cierto recibimos un informe hace dos meses aproximadamente, o mes y medio, pero es lo mismo de lo de siempre, son cuestiones muy generales, realmente yo no veo cuando menos un presupuesto, yo no veo una intención de, más que nada las transmisiones de las sesiones del Consejo General abona y tutelamos el principio de máxima publicidad y lo que comento, yo creo que fortalecería mucho a la institución de que la ciudadanía esté enterada en su momento en vivo de lo que realmente se está trabajando en este momento, yo si considero Consejera Presidenta que se pueda dar indicaciones precisas al área correspondiente a efecto de que no solamente nos rinda un informe de manera general, si no yo creo que la última vez se acordó que se iba a trabajar en esto, que se iba avanzar en esto, pero yo no quiero que solamente quede ahí en la imposibilidad muy general de no porque el internet y tenemos que contratar esto y esto, si pero no tenemos ni el presupuesto, ni tenemos la viabilidad concreta del proyecto, yo sé que para eso se necesita gente experta yo no sé si realmente, ha toca puertas con algunas instituciones que eso sería muy importante también precisar, abono a esto, abono a esto que este tema no se pierda en siete meses, bueno yo considero que no podemos decir que no está presupuestado porque tampoco sabemos cuánto es y es lo importante de que más que nada y lo vuelvo a comentar creo que tenemos una obligación de en la máxima publicidad esto abonaría en esta constancia; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; en este sentido comentarle que efectivamente hemos estado platicando con las áreas técnicas y aprovechando que están aquí presentes; los instruyo para que a nuestro regreso de este periodo vacacional platicuemos con ustedes para explicarles cuales son los

avances que hemos tenido y ellos están buscando ya la viabilidad de que en próximas fechas pudiéramos hacer las transmisiones de las sesiones del Consejo General, pero bueno me gustaría que les explicaran cual sería el procedimiento, algunos pros y contras pero como usted bien ha comentado lo importante es que ya se empiece a transmitir y ya sobre la marcha iríamos avanzando en aquellos temas que se tuvieran que pulir pero el compromiso es que se empiecen a transmitir las sesiones del Consejo General; muchísimas gracias a usted, no sé si sobre este punto alguien tiene un comentario; tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México, y también ha pedido el uso de la voz el Maestro Juan Manuel Pérez Alpuche; adelante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Gracias muy amable, sobre todo esta representación siempre ha tenido a bien formular el que pudieran haber sido o que se puedan transmitir estas comisiones en público en medio digital para conocimiento de todos, que creo que desde la llegada a esta representación por parte de quien hace uso de la voz lo ha mencionado en este Consejo, lo que si yo quisiera dejar muy claro que es simplemente para abonar al conocimiento ciudadano de los trabajos que realiza el Consejo General, lo que realizan los partidos políticos, lo que se hace al interior de este Consejo y no para generar o para buscar beneficios personales o alguna situación contraria a la publicidad realmente, no es para tener un medio para poder enalborar las actividades personales de nadie de ningún partido político y sobre todo de ninguna persona de la mesa, y lo digo en ese sentido porque yo si sugeriría a la Presidenta en ese sentido y al Consejo General desde luego, que si vamos a transitar en ese tenor que se haga de manera eficaz, no hay porque correr si no tenemos todos los elementos indispensables, si vamos a transmitir las reuniones de Consejo, yo creo que también debiéramos de transmitir las reuniones de las Comisiones, en las cuales se va a poder determinar que partidos acudimos, que partidos no acudimos, que consejero asisten, que consejeros no, que temas se tratan, como se analizan los temas, entonces yo lo único que sugeriría es que apra que va haber cambio de edificio y que quizá no se cuenten con todos los elementos materiales y económicos para ello, es cierto lo que decía el compañero Consejero Sergio Demeneghi que se presenten los costos, pero a mí si me gustaría que se haga de manera de calidad y no que se busque la prontitud, si se va hacer y si se tiene que proyectar por necesidad económica hasta el dos mil dieciocho el próximo año en el próximo ejercicio, entonces que se presupueste para tal fecha y que no hagamos una situación muy mala, que no tengamos señal, que vaya yendo, que no tengamos los alcances porque entonces la percepción ciudadana pudiera llegar a ser diferente, entonces yo creo que los trabajos del Instituto son tan importantes que se debe hacer siempre de la mayor calidad; en cuanto Presidenta

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso y los demás integrantes del Consejo General, yo evidentemente me pronuncio a favor de la solicitud del Consejero Sergio Avilés Demeneghi, tenemos que recordar que uno de los principios rectores justamente de la materia electoral es el principio de máxima publicidad, además yo creo que eso abona para efecto de una opinión objetiva por parte del público en general respecto de los trabajos que se hacen en esta institución y quiero dar un ejemplo que me parece burdo pero además de burdo me parece bastante real y que creo que todo mundo lo hemos visto, hemos visto algunas veces en diversos medios de comunicación irresponsables y así lo digo con letras mayúsculas, subrayado y en negritas, totalmente irresponsables cuando se refieren a este Consejo General como un Consejo General voraz, como un Consejo General que año con año pide más dinero y bueno creo que es importante entre otras cosas naturalmente, yo creo que un momento dado al escuchar las sesiones del Consejo General se podrán percatar que gran parte del dinero que se recibe unos son para cuestiones operativas y otra cantidad que además es por ministerio de ley y sobre todo en proceso electoral corresponde a las prerrogativas de los partidos políticos que no son unos cuantos centavos, son millones de pesos que se van precisamente para gastos de campaña y demás, entonces yo creo que es importante que la ciudadanía conozca que los partidos políticos tienen derecho precisamente a esas prerrogativas porque están en la Constitución y están en la leyes correspondientes y que en un momento dado quienes acuden y quienes observan las sesiones de Consejo General puedan saber de manera clara en que se gastan los dineros del Consejo, porque el sentido de uno o otros acuerdos, porque en un momento dado algunos compañeros del Consejo General de manera argumenta y objetiva votan a favor, otros votan en contra y que no se quede única y exclusivamente en notas periodísticas que sabemos perfectamente que hay líneas editoriales y que hay agendas, entonces ese es el motivo entre otros por los cuales me sumo evidentemente a la moción que hace el Consejero Sergio Avilés Demeneghi de transmitir en vivo las sesiones del Consejo General para efecto de máxima publicidad y que la ciudadanía conozca de manera objetiva cuales son los trabajos que se hacen al interior del Instituto; sería cuanto por el momento, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; es tercera ronda; adelante.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Precisamente me sumo al comentario del Partido Verde porque nos



interesa que se transmitan las sesiones pero que cuidemos como le vamos a llegar a la gente, en que formato, teniendo los recursos, la logística, porque inclusive como ahorita, con el micrófono batallamos, no tenemos el mismo tipo de micrófono, el mismo audio, son cuestiones que para la gente si es de calidad, si le vas a dar un contenido en redes sociales tiene que ser una buena transmisión que no se caiga para que la gente realmente se enganche, y ahora no nada más las sesiones como bien comenta el Consejero que me antecedió la palabra, no nada más es la sesión que de por sí sirven para matar esas notas periodísticas sesgadas o esa línea editorial, digamos las redes sociales son muy libres cada quien puede escribir con un medio o sin el, pero aquí le sesión transmitiría en vivo lo que está pasando, la propuesta que haríamos desde movimiento ciudadano como bien comentan dada las prerrogativas que recibe el Instituto los partidos es que también se puedan realizar foros de la ciudadanía en donde la ciudadanía a través de asociaciones, a través de las universidades planteen los temas en donde quiera escuchar un posicionamiento ya sea del Instituto del árbitro electoral en la entidad o de temas económicos, políticos y sociales, es decir no solamente llevar nuestra agenda y nuestras sesiones a la gente vía redes sociales, vía transmisión en vivo, si no también que temas quiere abordar la ciudadanía, digo también a nivel nacional pero los temas de Quintana Roo, que le preocupa a la gente y que propuestas encuentra o que posturas encuentra similares o diferentes entre cada uno de los partidos, creo que es importante también hacerle participe a la gente, porque si no se vuelve solamente un tema de te voy a convocar en tres años, o en dos años, o en seis años que es una elección y no estamos escuchando lo que los ciudadanos tienen que decimos, creo que el Instituto ha trabajado mucho en ciudadanizarse, que las actividades que ha tenido como comentaban hace un momento se han transmitido muchas en twitter, en Facebook y hay quienes seguimos al Instituto y lo promocionamos, pero también abrimos a la gente, a la ciudadanía y que ellos nos digan que temas le interesa tratar para que podamos abonar a la democracia en Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, no sé si alguien más tienen alguna opinión respecto de este tema; adelante señor Consejero.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Únicamente vuelvo a comentar más que nada lo comenté en la sesiones de transmisión del Consejo General no limitativo, si no más que nada van a ser en esa tesitura de que la gente conozca los trabajos en el interior de este Instituto que se realizan no solamente a través del Consejo General, si no a través de las comisiones, o en un momento a través de los cursos que propiamente en su momento los damos en el sitio que es este Instituto Electoral, porque no la gente conocer esta programación o esta publicidad que se la da; yo ahí difiero un poquito con la argumentación del Verde Ecologista porque no



no voy, claro tiene que ser de calidad eso buscamos, perfeccionar más que nada los sistemas, los mecanismos, inclusive hasta las sesiones, creo que todo es perfectible, pero si no empezamos, si no iniciamos, si no tenemos un proyecto pues nunca lo vamos hacer, tampoco quiero tener un estudio televisivo aquí para tener algo de calidad, tenemos que empezar y hoy en día yo creo que la tecnología ha avanzado muchísimo, realmente yo creo que es noble en este momento con nosotros, la plataforma Facebook; sin temor a equivocarme si tenemos un internet yo creo que adecuado y muchísimos tienen la tableta únicamente y un vía celular no se va, realmente no se va, es muy extraño que se pierda la comunicación en esa plataforma Facebook, por eso yo necesitaba en su momento que se avance esto, más que nada que tengamos un proyecto sólido, no solamente tengamos un informe, y ya a partir de tomarlo a consideración probablemente y yo no lo sé porque realmente no soy el que ve las finanzas de este Instituto, pero probablemente estemos en capacidad de hacer un esfuerzo y poder ya realizarlo, no lo sé digo es algo que estamos a la expectativa pero si avanzar un poquito, avanzar un poquito, tener el proyecto adecuado a efecto de que tenemos que empezar, probablemente se empiecen con las sesiones del Consejo, probablemente luego se extiendan a las sesiones de la Comisión, de las Comisiones, probablemente luego transmitamos los cursos que aquí amablemente se dan, hace rato comentaban, efectivamente el Secretario General dio un curso de Oficialía Electoral, no todo el mundo pudo asistir pero que bien que ese curso se hubiera transmitido y a lo mejor en su momento ya en un sitio en la red se puede visualizar necesitamos yo creo que avanzar, avanzar para tener todos estos elementos y yo creo que más que nada la máxima publicidad yo creo que es un principio que debemos de tutelar y eso yo creo que no es todo pero creo que es un elemento que nos puede apoyar a este Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; para agotar las rondas de participación tienen el uso de la voz la representación del Partido Verde y el Consejero Santander; adelante licenciado Benjamín.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Gracias Maestra y Presidenta; vuelvo a reiterar, digo, quizá a veces los seres humanos tenemos la facilidad de que bajamos las ideas pero cada quien tiene la manera de observarlas, todos tienen la máxima capacidad y desde luego así los vislumbro yo, y así se los reconozco siempre, lo que yo sí creo que para hacer un proyecto tenemos de sentar las bases de como va a estar tutelado, que es lo que se va a realizar, como lo debemos de hacer y no debemos de realizarlo por el ímpetu o la necesidad de llevarlo a cabo sin una verdadera transformación y sin ver realmente los requerimientos como deben de estar, yo lo único que pido es que sea un tema de calidad, si hoy vemos las transmisiones;

vamos a hacer el simulacro por que es de los que yo veo en el estado que hacen las transmisiones desde luego que se va la imagen, desde luego que al momento de que van a pasar información y los invito a que los ven las transmisiones que hace el Poder Legislativo, la cámara baja a tomar la imagen de la pantalla y ni siquiera se ve bien, o sea distorsionada en el teléfono móvil, en la pantalla de tu Apple o lo que tenga, o en tu Palm no se ve con claridad lo que está haciendo, porque la imagen que se toma es la imagen de las pantallas que están debajo de la televisión y que no tienen ni si quiera la claridad para poderlo hacer, si la luz está adecuada en el día y se llega a ver y el fondo de la presentación es pertinente, si se observa, porque, porque no tienen la visión de tener el sistema de que lo mande inmediatamente a la señal y la presentación se jala la señal, es lo que yo digo y si como lo menciono el Consejero Alpuche, si estoy en el teléfono y de repente escucho el audio pero empiezo a ver y ya no sé ni quien está hablando porque no tiene el Congreso dos cámaras o tres que sean móviles y se vaya haciendo, lo que hace mi compañero del Congreso es que se para de esa manera y si alguien está hablando gira la cámara o la deja abierta y no hay una situación, se hacer por querer, por llegar a mas, pero eso avécese también influye al no poderlo ver, de repente hay nada más, yo la sigo, cuatro visitantes en la página viendo la sesión del Congreso del Estado o cinco, a veces muchas más, pero yo por eso digo, yo estoy con usted Consejero Sergio, desde luego yo quisiera que mañana se hiciera, si están los recursos y se pueden reclasificar y nos presenta el compañero de prensa o alguien del Consejo un proyecto bien definido, y ya los recursos se pueden llevar para allá y ustedes lo aprueban, créame que yo soy el más contento que así se hiciera y que pueda llevarse a cabo, lo único que yo nada más mi participación vamos hacerlo por la ciudadanía y no por los consejeros ni por los representantes de los partidos, un trabajo de calidad que se vea ya la personalidad de este Instituto hacia las afueras de la ciudadanía; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias señor representante; Consejero Santander, por favor.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Muchas gracias; yo creo que este es un buen ejemplo de como las propuestas que se hacen a la Unidad Técnica de Comunicación pueden funcionar, o no funcionar por lo siguiente, porque además no creo que llegara a ser materia de acuerdos del Consejo una decisión sobre aspectos como los que estamos hablando aquí, creo que eso no es así, ahora bien el ejemplo que quiero usar es el siguiente; en la Comisión se argumentó que, lo voy a decir en mis propias palabras y ahorita explico porque, de donde saco que en un momento dado ese fue un planteamiento, no ir en pro del gradualismo del avance en esto nos lleva a la inacción es el resultado de lo que ha sucedido, el último informe que tenemos es la dificultad para contar con los recursos para un

proyecto ideal en términos de calidad; pero muchas de las cosas que se manejaron ahí en la Comisión eran, pues empezemos con audio, so pretexto de la dificultad que es el video, pues empezemos con audio, en el audio verdad si ustedes ven las propias transmisiones de INE pues la verdad que la versión del audio al INE si hace la diferencia del audio al video, claro que hace diferencia porque la visión, los cintillos, todo eso ayuda pero no obsta para que escuchando los simples audios tenga uno elementos para darle un seguimiento adecuado a las sesiones, entonces yo lo que diría es esto; no apostarle al avance gradual se va a traducir en inacción entonces yo lo que quiero decir es empezemos, cual sería empezar, hagamos el primer intento por la transmisión en audio, veamos cual es el resultado práctico, no teórico y veamos, y hagámoslo, intentemos y hagámoslo y es ese el camino de avanzar porque en el papel y en el escritorio sobre las reuniones estar escribiendo o teniendo los esquemas para llegar a un esquema ideal, es un buen ejercicio, pero en términos prácticos dada la disponibilidad de recursos o la limitante en disponibilidad de recursos que tenemos creo que no es el camino más prometedor, empezemos por los audios, que la próxima sesión se suba la señal en audio, por el método más fácil y hagamos un balance de cual es el resultado, en esta momento no en términos de cuantos oyentes hay, en términos de cual fue la experiencia de contar con esta técnica por un lado y por otro lado en términos de calidad de información que se obtiene a través de ese medio; es cuanto.

*Consejera Presidenta:* Muchas gracias señor Consejero; adelante señor

*Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:* Tengo que decirlo así porque ya no tenía otra ronda; realmente la cuestión no es por Impetu, la verdad es que más que nada es noble la petición y bueno lo que tuve en consideración, efectivamente yo concuerdo en eso, no vamos a tener a lo mejor todo el sistema o técnico que tiene el Congreso del Estado porque ellos tienen trabajando yo creo que un tiempo ya en esos aspectos, creo que vamos a empezar con lo que nosotros podamos tener en cuenta, con el presupuesto que tengamos, con los elementos que tengamos, yo sé que hasta recursos humanos vamos a necesitar, yo he hablado con el Titular de la Unidad, probablemente tengamos que tener personal adicional para este tipo de actividades pero es necesario y lo vuelvo a comentar, iniciar, a lo que voy la calidad, nosotros tenemos ciertas limitantes que no podemos en este momento tener, no podemos tener un recinto como lo tiene el Congreso, realmente, y razón tiene el Consejero Juan Manuel yo creo que esto es un canal importante más que nada para que la ciudadanía esté enterada de lo que realmente sucede, no hay líneas editoriales que en un momento dado saquen alguna nota diferente a lo que realmente aquí sucede, yo creo que eso también sería parte importante, yo creo que para hacer, no estoy diciendo que hay una irresponsabilidad por parte de los que estamos en esta mesa, pero yo creo que si elevaría hasta yo creo un poco más

la argumentación, el cuidado de palabras, el cuidado de formalismos, yo creo que eso es importante, yo creo que con eso podríamos abonar un poco más y más que nada todo esto siempre es construcción de este Instituto hacia la ciudadanía y efectivamente no tiene relación con este tema pero yo por eso la proyección anual que en el tema anterior platicamos es y yo tendría una propuesta en su momento a hacer la diferencia de manera legal el presupuesto de egreso de los partidos políticos y el presupuesto de egresos de este propio Instituto operativamente porque no es lo mismo tantos millones a que el cincuenta o sesenta por ciento sea de los partidos políticos, y eso impacta muchísimo hacia los medios, impacta muchísimo pero si realmente estuvieran en la sesión del presupuesto se darían cuenta que realmente la mayor parte va obviamente para las prerrogativas de los partidos políticos; no es una cuestión personal ni una cuestión de protagonismo a lo mejor, más que nada es una cuestión de ir construyendo, de ir avanzando en medida si de las posibilidades porque tampoco tenemos los mismos recursos que tiene un Poder Legislativo, un Ayuntamiento, un Gobierno del Estado, tenemos los recursos que presupuestalmente están ya establecidos y yo creo que es importante iniciar y como comenta el profesor a lo mejor con audio, yo no lo sé, pero yo creo que si hay las posibilidades reales ahorita por la nobleza que la tecnología nos está dando en este momento; es cuanto.

*Consejera Presidenta:* Muchas gracias, ¿alguien mas? adelante.

*Representante Suplente del Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Balza:* hace rato que estoy comentando que ya es tarde, ya llevamos tres hora en esta sesión, una hora en asuntos generales; buenas tardes a todos, lo que pasa es que en asuntos generales desde que hablo el Consejero, cuando dio como tipo informe yo esperaba que llegará un documento en donde pudiéramos todo el Consejo General saber lo que había sucedido, porque simplemente un comentario lo que da en asuntos generales, hubiera sido ideal verlo, ver un documento, ahorita ya que el Consejero Demeneghi vuelve a tomar otra vez en asuntos generales, otra vez el asunto de la transmisión de la sesiones me pareciera que dentro de unos dos o tres meses vamos a estar en asuntos generales con el mismo tema, no está mal porque hay que estar comentándolo, es una propuesta que tiene él, me gustaría verla también, ver en papel, decir cuanto personal necesitaría, de que Dirección, de que área estarían disponibles para apoyar la transmisión, que materiales o que tecnología ocuparía, todos esos detalles que un proyecto escrito nos podría dar quizá más claridad de lo que espera, porque si lo escucho pero mi mente se pierde y me voy al Tribunal y veo un escenario con cámara abierta en las transmisiones que se dan en donde podamos ver a todos los que participan ahí pero este espacio es como que muy angosto nos limitaría tener que moverse la cámara, es la parte que yo todavía no logro ubicar y pido disculpas por eso pero si me gustaría ver en

papel plasmada la idea del Consejero Demeneghi, así como de los demás comentarios que tanto el que expuso el Consejero Santander también me gustaría que nos hicieran llegar algún documento con esa información, no es una exigencia pero podríamos visualizarlo más claro lo que exponen ellos; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; adelante.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi:** Es muy simple la verdad, no podría bueno si te podría plasmar en un papel pero yo creo que es entendible, la transmisión de las sesiones, yo creo que esto ya le corresponde a la Unidad Técnica que nos dé los elementos, porque yo te podría poner, no es el mismo escenario que tenemos aquí al que tiene en la Sala Superior efectivamente, imposible que yo te haga un proyecto de esta manera porque no tengo los elementos, yo creo que esto ya sí más que nada el proyecto ya definitivo, el proyecto que porque ellos son los expertos la Unidad Técnica que nos presentara un proyecto, la idea está, la petición está y es muy simple, la transmisión de lo que suceda aquí hacia la ciudadanía.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias a todos por su intervención en este tema tan importante; agotados los temas enlistados en asuntos generales Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

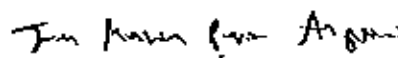
**Secretario General:** Consejera Presidenta, le infomo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las quince horas del día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete; gracias a todos por su asistencia; buenas tardes.

  
C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. JUAN ENRIQUE FERRANO PERALES  
SECRETARIO GENERAL

  
C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI  
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. NEFTALLY BERISTAIN OSUNA  
PROPIETARIA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. INGRID SHADANI LAZO GÓMEZ  
SUPLENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. EMMANUEL TORRES YAH  
PROPIETARIO



PARTIDO VERDE ECOSOLISTA DE MÉXICO  
C. BENJAMIN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
PROPIETARIO


  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ  
PROPIETARIO

  
PARTIDO DEL TRABAJO  
MIGUEL ÁNGEL MORALES BRIZA  
SUPLENTE

  
NUEVA ALIANZA  
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHE  
PROPIETARIO

  
PARTIDO MORENA  
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA  
PROPIETARIO

  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL  
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ  
SUPLENTE

  
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DICIETE, A LAS DOCE HORAS